



Acta N° 762 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
13 – NOVIEMBRE – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	09
	Acuerdo N° 1685	13
3.2.-	Aprobación Metas de Gestión 2009	14
	Acuerdo N° 1686	19
3.3.-	Patente de alcohol	19
	Acuerdo N° 1687	22
3.4.-	Aprobación PADEM 2010	22
	Acuerdo N° 1688	44
IV	Varios	45

Acta N° 762 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 13 de noviembre del año 2009, en la Sala del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:07 horas, se inicia la sesión N° 762 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Carlos Jara Garrido; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sra. Rosalba González, Jefa del Departamento de Rentas Municipales; y Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a la primera sesión de noviembre, 13 de noviembre del año 2009, sesión ordinaria N° 762.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 760 y N° 761 fueron enviadas a cada uno de ustedes para su conocimiento y observaciones si las hubiere. Se someten entonces a su aprobación. No las hay, aprobadas. Corresponde la entrega de algunos documentos, tiene la palabra el Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se entrega carta N° 214, de fecha 10 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se hace entrega del informe del Ejercicio Presupuestario del tercer trimestre del año 2009, que en cumplimiento a las normas legales elaboró la Dirección de Control. También se entrega informe N° 210, de fecha 4 de noviembre del 2009, de la Contraloría General de la República. También se deja constancia de entrega de carta N° 1000/064, del 12 de noviembre, al Sr. Concejel Marcelo Torres Ferrari. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Quiero excusar al Concejel don Herman Silva, por licencia médica, entiendo que también el Concejel Antonio Neme está excusado también por razones personales. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera Cuenta, como ha sido evidente, ha habido un paro en los servicios municipales en los últimos días, lo que ha significado un conjunto de servicios municipales disminuidos. Esto ya ha sido restablecido, naturalmente que es información pública, pero es bueno dejar aquí constancia en el Concejo, ha sido restablecido después del acuerdo de la ANEF con el Gobierno respecto al reajuste. Un segundo elemento, que es bastante delicado y que hemos constatado en visitas a terreno, es que hay un conjunto de divergencias entre la Dirección de Obras y algunas normas que se han generado desde el Plano Regulador y el mismo Asesor Urbano, respecto a la interpretación de alguna norma del Plano Regulador, que uno a uno lo ha ido resolviendo el SEREMI en cierta medida, pero en qué se concreta esto, que hay un conjunto de vecinos que están recibiendo informes y certificados de expropiación de casas, cuando no corresponde. Lo que ha llamado la atención y lo que prendió todas las luces de alarma, es que casas que llevan menos de 4 años de recién construidas y que tienen los permisos de edificación, la verdad es que están recibiendo certificados de expropiación, con todos los efectos que eso conlleva. Estamos resolviéndolo dentro de la Dirección de Obras, nos genera un problema, pero yo quiero informar esto por si no es sólo puntual en algunas villas, sino que pudiera tener un efecto más generalizado, que nos informen inmediatamente para actuar sobre ello. ¿Cuáles son los efectos de un certificado de expropiación?, por lo pronto la dificultad de venta, la dificultad de renegociación de crédito, la dificultad de postulación a los programas de patrimonio familiar y es a partir de aquellos casos de gente que ha tenido ese tipo de trámite, que no ha podido hacerlo, es que hemos podido constatar el problema. Estamos trabajando en resolverlo, porque aquí hay un problema interpretativo de la Dirección de Obras, a nuestro juicio equivocado, pero sin embargo, genera un problema grande en la comunidad. Un tercer tema, ha sido postergado por 30 días la licitación de la recolección de basura, por lo tanto las ofertas se van a abrir a mediados de diciembre. La razón de la postergación tiene que ver con que hay dos temas que todavía no nos contesta la Fiscalía Nacional Económica, que han sido especialmente importantes para este Concejo y este Alcalde. El primero de ellos es incorporar los temas laborales dentro de la licitación, de manera tal que las condiciones que hoy día tienen los trabajadores puedan ser incorporadas dentro de la licitación, independientemente quién se la gane. Y lo segundo, que ha sido también bastante relevante, que en caso que durante el periodo del servicio de la recolección de basura, pudiera cambiar el relleno sanitario, naturalmente que los precios tienen que ser diferenciados, no puede ser sólo un precio. Estas dos cosas han sido manifestadas por este mismo Concejo y como no hemos recibido respuesta de la Fiscalía Nacional Económica, hemos postergado por 30 días, a la espera que nos diga, esperamos que sí, en estas dos materias. Tercero, respecto a temas de feria, hemos seguido enfrentando fundamentalmente el problema que se ha generado en la Feria Volcán Maipo. Hay un conjunto de trabajos con ferias, pero quiero señalar dos cosas, se está achicando la feria, en cuanto a los permisos y agrandando la carpeta, de manera tal de calzar el terreno con los permisos. Esto va a significar caducidades asociadas a no pagos, por un lado y por otro lado, algo que es general para todas las

ferias, una no validación de transferencias no contempladas en la ordenanza. La verdad es que las transferencias no contempladas en la ordenanza, han generado un verdadero mercado paralelo de permisos, absolutamente no validados, algunos hablan también de tráfico de permisos, lo que no corresponde. Por lo tanto no se van a validar. Hemos tenido ya protestas por esto, naturalmente hay gente que creía que tenía un derecho a vender su permiso, cuando no corresponde, no está en la ordenanza y además generando un problema que muchas veces se hacía esta transacción y quien se deshacía, entre comillas, del permiso, porque no tenía ninguna razón para ello, se ponía a la cola, entonces finalmente la feria se abultaba. Eso ha generado algún tipo de controversia, pero no vamos a validar transferencias de permisos que no están afectadas en la ordenanza. Una quinta cuenta, respecto al CORE, no ha habido avance en los dos proyectos que ya están aprobados técnicamente, verbalmente nos han dicho que va a ir al CORE, pero necesitamos el apoyo de ustedes, que hablen con sus consejeros regionales, son dos proyectos, uno es la última etapa del Parque Tres Poniente y el otro son los contenedores, contenedores para todas las villas que son con edificios, de la comuna. Entonces es sumamente relevante poder pasar la valla que esto llegue al CORE y que el CORE se lo solicite al Intendente y al Gobierno Regional, para que una vez estando ahí pueda ser votado. Hemos recibido señales de que se va a aprobar, pero no basta con las señales, en esto necesitamos que se apruebe para poder hacer las compras en esas dos materias. En otra Cuenta, se inició el proceso de participación ciudadana para la construcción del Parque El Rosal, tuvimos una intensa reunión el día lunes, asistió también la Concejala Marcela Silva, una intensa reunión por cuanto la gran dificultad de la comunidad era lo que se había escuchado respecto a la instalación de ferias en el sector El Rosal, cosa que no va a ser así, quedó claro y la verdad es que se despejó. Pero la verdad es que era tanta la molestia e inquietud por este tema, que el despejar duró las 3 horas de la reunión, pero dimos la partida ya al proceso de participación ciudadana del parque El Rosal. En una séptima Cuenta, el día miércoles, se desarrolló una feria laboral acá en la comuna, nuestra 4° Feria Laboral, la segunda de este año. Es una feria laboral que la principal particularidad que tuvo fue la cantidad de empleos que se ofrecieron es esta oportunidad, fueron 27 empresas que ofrecieron 2.500 empleos. En las ferias laborales anteriores lo que más había ofrecido empleo llegando a los 850, hoy día había 2.500 y esto por un lado es una muestra de un signo de reactivación económica, por cuanto hay más empleo en la economía, pero por otro es sin duda un reconocimiento, o el resultado de un reconocimiento a la confianza que ha generado el trabajo de CEDEP y desarrollo productivo, por un lado con las empresas y por otro lado con la comunidad. La visita a esta feria fue levemente menor a otras veces, otras veces ha estado en los 4.000, 4.500 personas, esta vez estuvo en las 3.500 personas las que visitaron. Vamos a tener al cabo de un mes cuántos de esos 2.500 empleos se concretaron finalmente, porque depende de los perfiles de la gente que fue. Una octava Cuenta, empezamos la plantación de la compensación que el metro está haciendo en el sector de Pajaritos, donde se instala el viaducto. El acuerdo que convenimos con el metro es 10 x 1, por cada árbol que se sacó, 10 árboles tienen que ser plantados en la comuna. Naturalmente que no los 10 en el mismo lugar, porque no caben. Pero empezamos entonces con la plantación en ese sector y vamos a seguir en esa tarea. Como novena Cuenta, quiero hacer un reconocimiento al CEIBO, todos lo conocemos, es una institución de la comuna que ha liderado temas medioambientales, que estuvo en un intercambio especial en

Noruega, con agrupaciones noruegas respecto a temas ambientales y recibimos en esta semana a gente de la delegación de este país nórdico y vamos a poder implementar un trabajo de cooperación y un trabajo de intercambio, que también llegue a otra gente de la comunidad, particularmente a los colegios. Eso ha sido un trabajo del CEIBO, quiero dejarlo expresamente reconocido en este Concejo, porque marca un camino también respecto a como poder reconocer y como recoger las buenas iniciativas que hay de parte de la comunidad. Respecto al tema del hospital, señalar probablemente varios de ustedes ya saben, porque ha salido publicado en la prensa, que el decreto del hospital ya está listo, ya está publicado, ya salió de la Contraloría, por lo tanto ahora empiezan a correr los días, que de acuerdo a la concesión para la entrega del terreno, después para la construcción respectiva, estamos trabajando aquí con la Comisión de Deportes y con, bueno, va a haber una exposición ahora al final sobre el parque y respecto a los traslados que hay que hacer, pero el hospital ya es una certeza, por cuanto el decreto está publicado. Habían dudas, qué pasaba e la Contraloría, se demoró más de un mes en la Contraloría, pero ya es una certeza por esta razón. Como no tenemos Concejo hace tiempo, 3 actividades que son de hace ya bastante más días, pero quiero relevarlas especialmente, se celebró por segundo año el Día de las Iglesias Evangélicas en nuestra comuna, la verdad es que esto fue en el Parque Tres Poniente, dimos todas las facilidades por un lado, pero además participamos de dicha celebración, convencidos de que Maipú tiene todos los elementos para ser la capital espiritual de nuestro país y eso para los distintos cultos, naturalmente uno de ellos, muy importante, es la Iglesia Evangélica. Segundo también más lejano, es que estamos desarrollando las Olimpiadas, se inauguró el mismo día 31 de octubre, con la presencia de 10 comunas, son la primeras Olimpiadas Bicentenario, con una participación de más de 3.000 deportistas, participaron varios Concejales aquí presentes en la inauguración y la verdad es que nos llena de orgullo que sea en Maipú y que pueda ser repetida en otro lado. Esto ha tenido alguna cobertura en la prensa deportiva, en La Tercera lo hemos visto y en otros medios de comunicación y estamos hablando de 3.000 deportistas que han estado participando en estas Olimpiadas. Y finalmente, probablemente en el hito más significativo de este último tiempo y cuando me refiero al último tiempo no sólo de estos días, sino que a los últimos años y no es una Cuenta nueva, me quiero referir al Abrazo 2.0, como fue bautizado por la Presidenta Bachelet, el abrazo de la Presidenta Bachelet y la Presidenta Fernández, es un hito sin duda para nuestra comuna. El acuerdo que se firmó, sin duda que ha sido liderado por las Cancillerías y viene a reforzar el trabajo que se está haciendo desde el año 1984, en términos de la paz entre Chile y Argentina. El tratado tiene cosas muy importantes, tanto en materia de integración fronteriza, en trabajo de intercambio en materia tecnológica y en el libre traslado de ciudadanos, todo eso es muy importante, pero lo relevante para nosotros es que se haya elegido que sea en Maipú, eso es lo relevante para nosotros. Eso por un lado es un reconocimiento a la comuna, es un reconocimiento a la historia, un reconocimiento a lo que hemos hecho también, las relaciones fundamentalmente con la gente de la Embajada Argentina y de la política argentina y como último elemento también, es un respaldo a lo que le hemos llamado la Política del Abrazo, que en tiempos modernos es buscar socios para el desarrollo. Esas son mis Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Richter: El jueves 5 de noviembre, en la reunión de Comisión de Deportes, estuvieron presentes, no estuvo ningún Concejal presente en la Comisión de Deportes, se excusaron Antonio Neme y Christian Vittori. Estuvo la Sra. Marcela González, Directora de SECPLA, Freddy Campusano, Jefe de Deportes del Municipio, don Lorenzo Toro, del Club de Rodeo Alberto Llona Reyes, Manuel Silva, Consejero del CESCO, Julio Plaza, Vicepresidente del Club Deportivo Abraham Lincoln y Jorge Peñaloza del Club Deportivo Crack del Sur. El tema a tratar fue el master plan que se desarrollará en las 37has del Parque Municipal, a través de proyectos coordinados con distintas organizaciones deportivas que estarían incluidas en esto. Por ejemplo, el traslado de la medialuna a este lugar y la cancha de rugby, que sería después que se empiece a construir el hospital, tengo entendido. Y un proyecto de don Carlos Sallenave, un antiguo maipucino ligado al ciclismo. Tengo que decir que dijo el Alcalde que iba a estar en Tabla el tema de la exposición del Parque Municipal. Fue una reunión bien abierta, con una discusión con objetivos bien claros, que el deporte es importante en nuestra comuna de Maipú. Y yo me quedé tranquilo, porque este último tiempo había escuchado mucho que habían compromisos, que se había hecho en los últimos años a diferentes organizaciones deportivas y que prácticamente no pasaba nada con el tema de deportes acá en la comuna. Pero bueno, es tiempo empezar a mejorar algunas cosas en el tema del deporte, porque el deporte es salud y cultura. Yo lamento que algunos Concejales no estuvieron en la comisión, porque en realidad el tema era bastante importante. Hay otra problemática que a mí este último tiempo también me ha traído bastantes problemas, porque muchos vecinos se acercan a conversar conmigo, es por el tema de algunas cosas que no se han hecho, por ejemplo, el tema del Parque Tres Poniente, donde funciona una escuela de fútbol que es del municipio y ni siquiera hay baños y camarines para los jugadores. Tengo entendido que todos estos temas se han visto en el CESCO. Yo recién llevo 8 meses y no sé lo que se ha comprometido en años anteriores. Aparte también me interesa ver qué pasa con el tema que se planteó hace como 3 meses atrás, que fue visto en el CESCO... Ah, llevo un año, un poquito más. Con un tema que se planteó tanto en el CESCO como en el Concejo, que son los minicentros deportivos. En el CESCO la Comisión de Deportes planteó la construcción de algunos minicentros alrededor de la comuna de Maipú, porque Maipú solamente no es el centro. Tengo entendido que vienen bastantes proyectos interesantes para la comunidad, pero todo está concentrado en el centro, pero hay que vivir la realidad que se vive alrededor de la comuna de Maipú, donde nuestra juventud está con delincuencia, está con drogas y sería bastante interesante estos proyectos. Yo creo que sería una inversión bastante ambiciosa, no solamente hay que mirar lo que está en la comuna, también hay que mirar al extranjero. Yo voy a ser bien responsable, voy a hablar de Cuba, no comparto algunas cosas con Cuba, pero en el tema de deportes y salud yo creo que Cuba nos da un ejemplo a muchos países de Sudamérica y yo creo que a nivel mundial, porque el deporte prácticamente se, los que hemos estado ahí, hemos dado cuenta que prácticamente ellos por barrios tiene prácticas de deportes. Así que me gustaría que en nuestra comuna, que prácticamente en 2 años más vamos a llegar a casi 1 millón de habitantes, estuvieran estos minicentros, yo creo que es la hora de invertir en

el deporte. Yo siempre he recordado a don Herman, cuando fue Alcalde, disculpe que le hable de don Herman, pero él prácticamente construyó 77 multicanchas en su periodo como Alcalde. Así que espero que cuando yo deje de ser Concejal, espero que uno de estos minicentros esté construido en la periferia de la comuna de Maipú, Isabel Riquelme, que prácticamente hay unas multicanchas que están abandonadas, Ferrocarril con Hernán Olgún, espero que nosotros como Concejales también nos dediquemos al deporte. Veo que hay mucha bulla hoy día. Esa es la idea. Y hay otros temas también puntuales, que yo creo que los voy a ver más adelante, el tema de la piscina en el Parque Municipal, por lo menos yo estuve presente este año en el verano y mucha gente está ahí en clases de natación, pero lamentablemente las piscinas no dan a basto, entonces yo creo que es importante invertir en una piscina, no sé cuánto será el costo de construir una piscina, pero es un sector bastante popular, un sector que se viven realidades distintas al centro de Maipú y espero que nuestra autoridad se comprometa con la gente del sector poniendo en una construcción de una nueva piscina, yo creo que hay un compromiso y espero que sea lo más luego posible. Eso no más sería, gracias,

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Bueno tengo en Cuentas de Comisión algunas cosas que usted dio en su Cuenta, pero igual me es importante decirlas. La primera de ellas es hacer un reconocimiento a la gente de CEDEP, ya que tuvieron la capacidad de montar esta feria cuando el municipio estaba en paro, que no es menor el éxito que tuvo. También hacer el reconocimiento al hecho de que en esta feria hubo empresas nuevas, que se sumaron a las ofertas de trabajo. Y creo que si bien no hubo la cantidad de gente de otras ferias, el hecho de que haya una oferta de 2.500 puestos de trabajo, habla muy bien de la capacidad del equipo que lidera Catalina Aranguiz. En segundo lugar, quisiera dar cuenta de las reuniones que he sostenido con el Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro, para poder avanzar en el tema de ferias libres. Lo primero de ello, que usted lo dijo, pero que es importante que quede claro, que la feria proyectada en el Parque El Rosal ya no va, es un proyecto que se deshechó, lo único que se va a hacer ahí es buscar los fondos necesarios para poder construir el parque. En segundo lugar, hemos estado trabajando en el ordenamiento de las ferias, la verdad que esto ha sido más complejo de lo que se pensaba, está la que usted mencionó, Volcán Maipo, pero también hay algunas otras dificultades en Villa México, en los terrenos que hoy en día está utilizando Villa México, en El Descanso y también en Los Héroes. Hemos estado hablando con Alberto Pizarro como poder ir avanzando y dándole una solución que sea acorde y que sea armónica, tanto para los vecinos, como para los comerciantes. Y por último, informar que aún no han podido salir los decretos de ordenamiento de las ferias libres, que estaban comprometidos a más tardar para septiembre y si bien hay un esfuerzo importante de parte del Departamento de Fiscalización y de Rentas, es importante que se le de un poco más hincapié a este punto, ya que es lo que en definitiva va a poder permitir ordenar el funcionamiento de las ferias libres en terreno, que hoy en día ha habido movilizaciones y mucho ruido respecto de las ferias libres acá en el Concejo. Pero sin lugar a dudas que estos decretos van a permitir bajar un poco la tensión en los terrenos que ocupan las ferias libres. Entonces darle un poco más de

empuje a este aspecto. Y eso, yo voy a continuar hablando con Alberto Pizarro, tengo una reunión el próximo martes, para poder seguir avanzando en el tema del ordenamiento de las ferias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, no hay más en Cuentas de Comisiones, pasamos entonces a la Tabla. Contratos sobre 500 UTM, punto N° 1, Directora de SECPLA. Perdón, perdón, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Muy breve. Por cierto que los puntos de Tabla no los voy a tocar, sólo para informar dos cosas. La primera respecto del informe de presupuesto 2010, ya comenzamos ayer la primera reunión de presupuesto, son 4 reuniones, 4 ó 5 reuniones, la de ayer fue el análisis de ingresos municipales, donde se consideraron todo el análisis de los ingresos propios municipales, entre otros los permisos de circulación, la proyección para el próximo año, patentes municipales, impuesto territorial, derechos de aseo, derechos de construcción, etc. También se incorporaron, se van a incorporar como capítulo aparte, el día 3 de diciembre se van a incorporar aparte todos los que son los ingresos de gastos del SMAPA. También como tema aparte, también vamos a revisar todos los que son los ingresos externos, fundamentalmente transferencias para la ejecución de proyectos y también analizamos y quedamos incluso de complementar mucho más el análisis del saldo inicial de caja. Respecto a las reuniones pendientes, el día 19 de noviembre viene la reunión de gastos municipales; el 26 de noviembre vamos a revisar todo lo que es el gasto en inversión social, incluyendo todas las áreas asociadas al tema social deporte, cultura, etc.; el 3 de diciembre hay una reunión para analizar en profundidad los ingresos, gastos, endeudamiento e inversiones y plan de desarrollo del SMAPA. Y finalmente, la idea, como nos ha propuesto también la administración, es poder concluir esta tarea, para que en la sesión del día 13 de diciembre pudiéramos allí finalmente votar el presupuesto.

Sr. Presidente: El 11, el 13 son las elecciones.

Sr. Christian Vittori: Perdón, el 11, estaba pensando en la elección. El día 11 aprobar el presupuesto. Eso como información. Lo segundo, hay un informe que estaba pendiente, que es el llamado a propuesta pública para la auditoría que fue aprobada por el Concejo, sin embargo, lo que tengo que informar al Concejo es que hubo ahí una conversación que tuve con el Director de Control y que me gustaría Sr. Presidente que pudiéramos, a lo mejor él pudiera aclarar, o aclarar aprovechando que estamos en el Concejo, dado que de acuerdo al informe que yo tengo de la Secretaría Municipal, emitido por el certificado del Secretario Municipal, la auditoría de acuerdo a como se había quedado aprobada por nosotros en Concejo, se aprueba de acuerdo al artículo 80. De acuerdo a lo que me informa el Director de Control, el decreto que habría autorizado esto no dice que está en función del artículo 80. Entonces yo le dije que sería bueno que este tema lo planteáramos en el Concejo, para efectos de que quedara absolutamente claro, porque las actas están y también está el certificado del Secretario Municipal y por lo tanto sería bueno, a lo mejor ahora, si usted lo tiene a bien, que pudiéramos dejar ese punto saldado, para efectos de que el Director de Control pudiera llamar a propuesta, porque está todo

listo. Entonces saldado ese punto, que la verdad es que yo no tengo dudas, pero el Director de Control me insiste en que hay un decreto que fue emitido e indicando una diferencia con respecto a ese punto, entonces sería interesante que lo pudiéramos ver, porque ya está todo listo, está todo listo para llamar a propuesta, sólo faltaría definir ese punto y sería bueno que a lo mejor al final de la reunión, pudiéramos dejarlo solucionado. Es eso y lo otro son puntos de Tabla, que son contratos, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Muy bien, vamos a la Tabla ordinaria. Respecto a lo último que plantea el Presidente de la Comisión de Finanzas, lo resolvemos dentro de la semana, para no seguir dilatando más ese asunto. Vamos al punto 1°.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de SECPLA.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Hoy día traemos 3 contratos para consideración del Concejo. El primero corresponde al “Servicio de limpieza de fosas en el sector de Rinconada y otros sectores de Maipú”, el código de esta licitación es el 2770-90-LP09, la modalidad de esta licitación es a serie de precios unitarios y la unidad técnica corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario. El presupuesto referencial de esta licitación corresponde a \$157.632.000.-, el plazo de ejecución son 24 meses y la imputación es a la cuenta 22.08.001 y tiene como objeto la contratación del servicio de limpieza de fosas y pozos negros y el retiro del material acumulado, luego de la limpieza, en el sector de Rinconada y en otros sectores de la comuna de Maipú, donde aún no se completa el saneamiento total del sector. A esta licitación se presentaron 5 empresas, de las cuales Casanova y Havelange Consulting Ltda. no presentaron ofertas, como también Rolando Soto Mella Ambientachile Gestión Ambiental y Megambiente Consultores Ltda. Las empresas que sí ofertaron en términos técnicos y en términos económicos, fueron Servicios Navales e Industriales Ltda. y Moro Ingeniería S.A., siendo la más barata, una vez aprobados los aspectos técnicos, Servicios Navales e Industriales Ltda., por un monto total IVA incluido de \$155.709.120.- El segundo, corresponde a la “Adquisición de uniformes para el personal municipal femenino temporada primavera verano”, el código es el 2770-90-LP09, la modalidad es a suma alzada, la unidad técnica la Dirección de Administración y Finanzas, el presupuesto referencial son \$100.000.000.-, el plazo de ejecución son 60 días y la imputación es a la cuenta 22.02.002 y tiene como objeto contratar el suministro de vestuario para el personal femenino, correspondiente a 700 funcionarias de planta, contrata y honorarios y son 700 porque se incluye a las funcionarias de los CESFAM. A esta licitación se presentaron 8 empresas, que corresponden a las siguientes: Patricia Alejandra Nazar Salame, Bascuñan Quiroga y Cía. Ltda., Comercial Mios S.A., Comercializadora Internacional Ltda. Nino Mori, Esteva

Hermanos Cía. Ltda., Diseños Creaciones y Alta Costura Bercovich Ltda., Modaktuell S.A. y Agustín Dalí S.A. De acuerdo a la evaluación que realizó la comisión de funcionarias que participan en la selección de los uniformes, se seleccionó técnicamente sólo una empresa, que corresponde a la empresa Modaktuell S.A., que presentó una oferta total IVA incluido de \$99.960.000.- y se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal esta empresa, con la oferta que realizó. El tercer contrato corresponde al "Suministro de fármacos e insumos médicos", para los 3 CESFAM de la comuna, el código es el 2770-83-LP09 y la unidad técnica es la Dirección de Salud y Medio Ambiente. El plazo de ejecución es de acuerdo a requerimiento ó 1 año. El presupuesto referencial para los fármacos es \$68.500.000.- y la cuenta de imputación es la 22.04.004 y para insumos \$14.000.000.- y la cuenta de imputación es la 22.04.005. A este proceso se presentaron los siguientes laboratorios: Laboratorios Rider Ltda., Merck S.A., Primus Medical S.A., León Borzutzky Fridman S.A., B. Braun Medical S.A., Laboratorios Andrómaco y Ethon Farmaceuticals Ltda. Se propone la adjudicación de los siguientes laboratorios para la oferta de fármacos: Laboratorio Rider Ltda., por una oferta total IVA incluido por \$10.538.521.- para los fármacos que están en la columna de productos. Luego se propone la adjudicación a Laboratorios Merck S.A., por \$552.160.- por los productos también que se detallan en la columna de productos. Cabe señalar que esta licitación fue a serie de precios unitarios, con modalidad de adjudicación múltiple, por eso se está adjudicando a 2 laboratorios para los productos específicos, ya que hubo productos que no recibieron oferta por parte de los laboratorios. Respecto de los insumos, se propone la adjudicación a Laboratorios Primus Medical S.A., por \$4.982.173.- para los productos que se detallan en la columna siguiente; a León Borzutzky Fridman S.A., que presentó una oferta total IVA incluido de \$2.199.596.- para los productos que se detallan también en la columna de productos; y B. Braun Medical S.A., por \$5.092.198.- para los productos detallados.

Sr. Presidente: Antes de dar la palabra, le voy a pedir a la Directora de SECPLA, le voy a pedir si puede explicar algo un poquito más amplio. Respecto al tema de los uniformes, hay algo que corregir, la imputación es la 22.02.002, pero proporcionalmente lo que corresponda en Salud tiene que cargarse al presupuesto de Salud, eso en la cuenta respectiva igual de Salud. Pero la pregunta es ¿con qué criterio se dejaron fuera al resto de las empresas que postularon?, porque aquí nos está trayendo sólo una empresa a aprobación y ¿quiénes participaron de ese criterio?

Sra. Directora SECPLA: Los criterios de ponderación fueron básicamente calidad de insumos que tiene que ver con botones, calidad de los botones, calidad de los cierres, fusionado de telas, hilos utilizados, abrochaduras y hombreras. Respecto del ítem terminaciones, específicamente se evalúan los parámetros de costuras, pespuntos y bastas, que debe ser parejas, fantasía de la tela, respecto de la calidad de los forros, las costuras reforzadas, como cierres y traslapes también, los ojales deben presentarse abiertos. Y respecto de la calidad de las telas, no deben presentar defectos de teñido, telas libres de efectos de tejeduría, pasadas, cortadas, marcas, etc., no tienen que arrugarse con facilidad, dado a que se utiliza toda la semana este uniforme y que no se enganchen. Y respecto del diseño, la originalidad y el diseño que ayude a estilizar la figura a las funcionarias. Esos fueron básicamente todos los criterios que se utilizaron

para la evaluación de esta propuesta y participa una comisión que está decretada, participa la unidad técnica, participan funcionarias Sara Huerta, Katherine Miranda y se me olvida específicamente, pero es una comisión que está decretada y Hellen Archiles. También tuvimos la ayuda de una diseñadora y de una ingeniera en textil, que también nos ayudaron en el fondo a optimizar y a objetivar los parámetros de evaluación.

Sr. Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, bien efectivamente estos contratos fueron revisados ayer en la Comisión de Finanzas. Respecto del contrato de servicio de limpieza de fosas en el sector de Rinconada y otros sectores de Maipú, revisados los antecedentes, postularon 5 empresas, 2 de ellas calificaron, desde el punto de vista técnico, de la revisión de los antecedentes, no hay observaciones. Tal vez la única observación que hicimos ver en la comisión fue que lamentablemente no estuvo la unidad técnica responsable del proyecto. Sin embargo, en acuerdo con la Directora de SECPLA y Jurídico, quedaron de incorporar algunas ideas que al parecer estaban ya incorporadas en el contrato, que se relación básicamente con la fiscalización del servicio, que tiene que ver con el vertimiento final de los residuos que estos camiones recogen digamos de las fosas sépticas del sector de Rinconada y otros sectores de la comuna donde se hace este trabajo, este servicio y la necesidad que el ITO técnico pueda fiscalizar permanentemente si se cumple con la norma sanitaria respecto de la ejecución del contrato y el incumplimiento del mismo, podría significar, como lo hemos hecho ver en otros contratos, multas, o en el caso de reiterarse la acción, el término del mismo. De manera que respecto de este contrato, la propuesta de la comisión es su aprobación. Respecto del segundo contrato, que es la adquisición de uniformes para el personal municipal, temporada primavera verano 2009, la verdad es que efectivamente en esta licitación participaron 8 empresas, las dudas efectivamente que habían en la comisión, una vez vistos los antecedentes, era precisamente en la línea de conocer, dada la amplia participación de las empresas, por qué finalmente había sido 1 la que había calificado técnicamente. La verdad es que efectivamente fueron dados diversos argumentos, entre otros por Sara Huerta, que era la encargada también, o parte de la comisión, nos explicó algunas razones estéticas también de la evaluación. Yo le manifesté otras dudas que tenía, cómo se habían evaluado, por ejemplo, dije cómo se habían evaluado las costuras reforzadas en puntos de mayor esfuerzo, como cierres. Pero también se me respondió que también había sido evaluado por un ingeniero textil. Pero bueno, todos estos detalles técnicos fueron entregados, con bastante detalle, de manera que finalmente llegamos a la convicción en la comisión de que había un trabajo bastante serio, consensuado por lo demás con las funcionarias, que es importante, son las que van a usar el uniforme las que tienen que sentirse cómodas para trabajar, así que finalmente la conclusión de la comisión fue, o es, recomendar la aprobación de este contrato. Finalmente, el contrato de suministro de fármacos e insumos médicos año 2009, es efectivamente una licitación en la característica de adjudicación múltiple, donde participan varias empresas que ofertan los productos o fármacos en este caso. La verdad es que de la revisión de los antecedentes no hay observaciones técnicas, lo que sí y por lo tanto no hay dificultad en esta adjudicación, lo que sí quiero dejar Sr. Presidente, que lo conversamos anoche en la comisión, dado que nosotros tenemos una asignación presupuestaria del Servicio de Salud, dado que el presupuesto referencial de

esta propuesta para el tema de fármacos eran 68 millones 500, las empresas sólo para el tema de fármacos ofertaron fármacos por un total de 11 millones aproximadamente, de manera que hay un excedente, o una disponibilidad más bien dicho, presupuestaria de 57 millones de pesos, que debemos necesariamente comprometerla antes que termine fin de año, de manera que podamos consumir completamente el presupuesto que tenemos para la adquisición de los fármacos de los consultorios y sólo se puso allí la observación y la sugerencia y se nos también aclaró, de que ésta hay que llamar rápidamente a propuesta pública, en lo que resta del término del año, para efectos de poder comprometer el presupuesto que está disponible, dado que sería, no sé, lo dijimos anoche, no sería bueno mirar de que vamos a terminar fin de año con disponibilidad presupuestaria allí. De manera que la necesidad, por lo tanto, es de que podamos comprometer rápidamente ese presupuesto a través de una licitación. Y en materia de insumos, prácticamente se ocupó el 80% de la disponibilidad, hay todavía una disponibilidad, pero también hacer las gestiones para que esto pueda ocuparse. Finalmente, no habiendo observaciones técnicas y dado que está todo en rigor, la proposición de la comisión es la aprobación de la propuesta pública. Y me recuerdan acá que efectivamente había una observación, que no era de parte nuestra, sino que iba a ser aclarada hoy día, entiendo por la Directora de SECPLA, que tenía que ver con una consulta respecto de la vigencia de la patente de Braun Medical S.A., que era la única observación que se había hecho, para efectos de la aprobación. Si no había dificultades, entonces la recomendación se mantenía, siendo la misma. Eso.

Sra. Directora SECPLA: Sí, investigada la solicitud de la Concejala Bortnick, podemos decir que Braun Medical está acreditado como proveedor del Estado, por lo tanto, desde el punto de vista comercial y del punto de vista de los antecedentes, en el fondo no habría problema en adjudicarle al proveedor.

Sr. Presidente: ¿Alguna observación respecto a estos 3 contratos? Sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo. Sólo precisar que mí consulta respecto a Braun Medical era debido a que esta es la empresa que está siendo enjuiciada por la leche ADN, que causó la muerte de 2 niños. Sí, si, pero igual, de todas maneras está cuestionada la calidad de la empresa. Pero debido a que la patente aún está en vigencia, apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1685:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Servicio de Limpieza de Fosas en el Sector de Rinconada y otros Sectores de Maipú”	SERVICIOS NAVALES E INDUSTRIALES LTDA.	\$155.709.120.-
“Adquisición de Uniformes para el Personal Municipal temporada Primavera – Verano 2009”	MODAKTUAL S. A.	\$99.960.000.-
“Suministro de Fármacos e Insumos Médicos, año 2009”	LABORATORIO RIDER LTDA.	\$10.538.521.-
	LABORATORIO MERCK S. A.	\$552.160.-
	LAB. PRIMUS MEDICAL S. A.	\$4.982.173.-
	LEÓN BORZUTZKY FRIDMAN S. A.	\$2.199.596.-
	B. BRAUN MEDICAL S. A.	\$5.092.198.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Bien, gracias a la Directora de SECPLA, gracias a la Comisión de Finanzas, por el trabajo en esto. Vamos al 2° punto.

3.2.- Aprobación Metas de Gestión 2009.

Sr. Presidente: El Sr. Director de Control tiene la palabra. Adelante Sr. Director.

Sr. Director Control: Buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Presidente. Traigo a aprobación las metas de gestión para el año 2009. En realidad éste es un proceso que se debe realizar en virtud de la Ley 19.803, que establece el pago de incentivos a los trabajadores, por el cumplimiento de metas que se establecen para el año en curso. Voy a explicar un poquito el proceso en el que se dio este trabajo. Se empezó a trabajar con los Directores por ahí por el mes de junio, julio, se trabajó con todos los Directores, con todos los encargados de cada una de las áreas, reparticiones de la municipalidad en el establecimiento de 3 metas, que tienen una ponderación de un 50%, un 30% y un 20%. Se hicieron las correcciones del caso, se establecieron los indicadores adecuados para cada una de las metas y finalmente se decretó la comisión que tiene a su cargo la aprobación de estas metas. Esta comisión estaba constituida por el Sr. Administrador Municipal, don Santiago Bavestrello; por la Sra. Directora Jurídica, Alejandra Carvajal; la Sra. Directora de SECPLA, Marcela González; y quien les habla; y por el lado, representando a los trabajadores don Luis Neira, la Sra. Sara Huerta, don Pedro Alexis Aguirre y la Sra. Jeannette Valenzuela, como secretaria del comité técnico actuó la Sra. Verónica Baquedano. Se llevaron a efecto 2 reuniones en el mes de octubre, en las cuales se sometió a la aprobación de esta comisión las metas que estoy poniendo ahora para su aprobación. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Esto fue visto en la comisión también.

Sr. Director Control: Las metas fueron enviadas el día 6, para su conocimiento, a través de la Secretaría Municipal.

Sr. Presidente: ¿Cuál es el efecto que tienen las metas?, la mayor parte del Concejo es nuevo, entonces expliquemos el efecto.

Sr. Director Control: Bueno, como les decía, existe en la Ley 19.803 establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, en lo que se establece un incentivo, que se paga a los trabajadores por el cumplimiento de estas metas en el año siguiente, en el que se evalúan el cumplimiento de las metas indicadas digamos. Ese es el objetivo que tiene la aprobación de estas metas. En el proceso del año, en el proceso presupuestario de este año, nosotros deberíamos, no sé, en un mes más yo creo, aprobar las metas correspondientes al año 2010, de tal manera que queden aprobadas junto con el presupuesto del año siguiente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra sobre esta materia. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, en cuanto a este tema, las metas de gestión 2009, yo quisiera señalar solamente lo que en alguna oportunidad en comisión se discutió y que tiene que ver con que a mí me preocupa que las metas de gestión, éstas que están acá, hayan sido en primer lugar con participación de los trabajadores, eso punto uno, para que puedan llevarse a cabo, porque cuando las cosas son impuestas desde arriba, es bien difícil que se pueda dar cumplimiento a las metas. Y lo otro, que yo creo que se ha mejorado aquí en esto de las metas, de una observación que se hizo en las metas anteriores, como por ejemplo, en esa oportunidad se planteaba como meta poner un semáforo, si se colocaba un semáforo, bueno ahí estaba, se cumplía con el cien por cien de las metas y por lo tanto estaba el incentivo. Yo creo que en eso hemos, en ese aspecto yo creo que se ha superado esa situación, se ha hecho con más seriedad. Y por último, todo lo que tenga que ver, yo confío que estas metas hayan sido con participación de los trabajadores y desde ese punto de vista entonces, yo no tendría ninguna objeción al respecto. Eso no más, gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Concejel Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo 3 observaciones Presidente. Primero alegrarme porque hoy día ya viene como la meta N° 80 el programa de eficiencia energética, que es un tema que yo personalmente he recalado cada vez que discutíamos este tema de las metas. Sí insistir que yo creo que sería conveniente agregarle a esta meta buscar una fórmula, o insistir en buscar una fórmula que un porcentaje importante de este ahorro quede en los trabajadores, yo creo que eso incentiva más el ahorro. Y también buscar tecnología, hoy día hay tecnología de punta que permite no solamente ahorrar luz eléctrica, pero ahorrar, qué sé yo, pero hay sistemas que permiten ahorrar agua potable, que permiten que los baños tengan corte de agua específico, hay un sistema que permite que la cantidad de agua sea mayor en ciertos minutos, en ciertas horas, se aplicando en algunos colegios, en el sentido que en las horas de clase el agua baja su cantidad y sube en los recreos, entonces buscar ese tipo de fórmulas. Segundo Presidente, la meta 51 me llama la

atención, porque dice lograr el retiro del 75% de los quioscos, sólo la atención que por qué no es el 100%, si está el catastro por qué el 75 y no el 100%, me parece que no es tan difícil retirar un quiosco. Y la meta 12 Presidente, que es mejorar la atención de público en los Departamentos de Tesorería y Rentas, esta meta si bien no se repite en todas las Direcciones, pero sí hace mención más menos con las mismas palabras en cada una de ellas, que apunta al mejoramiento de la atención de público, de nuestros usuarios. Solamente insistir una vez más, que yo creo que cada día se hace más necesario que nosotros podamos llegar a la inclusión, a la conclusión de la ventanilla única, que permita que los vecinos cuando vienen a hacer trámites al municipio no estén recorriendo todos los Departamentos, o no estén trasladándose de una calle a otra, por lo grande que es el municipio, sino que podamos ser capaces de llegar en su minuto a concretar la ventanilla única, que no es otra cosa que la persona en un puro recinto, en un puro local, pueda recibir todo tipo de servicios, todo tipo de certificados, pueda pagar sus cuentas, pero que lo haga en un solo lugar y no tenga que estar trasladándose de uno a otro. Y sólo con esas 3 observaciones Presidente, pero las voy a aprobar encantado.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra observación? Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quisiera hacer una consulta, una de las grandes dificultades que tuvimos el año pasado, cuando vimos este tema, era que los trabajadores no sabían cuáles eran las metas que tenían que cumplir durante el año y de hecho hubo muchas Direcciones que su porcentaje de cumplimiento de las metas eran del 20, del 15, del 30% y la justificación de los Directores de estas Direcciones era y específicamente los trabajadores, era el desconocimiento por parte de la gente que trabaja de las metas que hay que cumplir. Me interesaría saber si se hizo un programa distinto de difusión de cuáles son estas metas, si se saldó esa dificultad del año pasado, ya que uno de los temas por los cuales aprobamos esto el año pasado, fue de cierta manera con la recomendación de que se hiciera una difusión masiva por parte de cada una de las Direcciones, de cuales eran sus metas y que no esto fuese visto como un incentivo más que llega a final de año, sino que objetivamente cada persona tuviese claro cuál era la meta que tenía que cumplir durante el año.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra observación?, para contestarlas todas en conjunto. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, la verdad para aclarar, efectivamente esto no fue visto en la Comisión de Finanzas, pero sí está enviado el documento, para aclararlo. La verdad, yo también quiero sumarme un poco a lo que señala Carol, más bien recoger lo que precisamente discutimos aquí en el seno del Concejo, a propósito de la evaluación de lo que fueron las metas de este año y decir 3 cosas. Lo primero, entre las 3 grandes observaciones de este proceso, primero fue la metodología de trabajo ocupada, dado que esto está regulado en un reglamento. Una de las deficiencias que nos encontramos al revisar las del presente año, fue que no habíamos respetado la propia metodología que da el reglamento. Claramente hay un avance en estas metas, dado que de acuerdo a lo que se nos informa en el Concejo, estarían integrados y participando los estamentos que precisamente señala el reglamento y eso es importante. Lo segundo, como observación,

es que la metodología de trabajo que establece el reglamento, establece que uno puede ir trabajando durante el año con la comisión y evaluando, incluso hay una fecha en la cual los Directores pueden incluso reformular sus metas. Y en ese sentido, yo creo que es bien interesante, dado que en estas materias siempre uno puede mejorar, claramente al leer las metas, hay una deficiencia que tiene que ver con un aspecto de medición, porque las metas algunas son muy globales. Cuando las metas son muy globales, también los resultados pueden ser muy globales, difíciles de medir. De manera que yo creo que hay que hacer un esfuerzo por tratar precisamente de aterrizar cosas bastante específicas, porque yo comparto lo que dice Carol, de que más allá de que éste es un incentivo que beneficia a los funcionarios municipales, importante es ocupar de verdad el instrumento, que verdaderamente se transforme en una palanca para mejorar la gestión y que el incentivo finalmente logre lo que quiere lograr, que este incentivo económico, que lo reciben los trabajadores, significa una mejora en la gestión, porque eso es lo que busca. Y por lo tanto, en la medida que los trabajadores conozcan, porque ésta también es una deficiencia, a cuál es la meta que su Director se comprometió y que el trabajador entienda que es parte de ese equipo de trabajo para lograr esa meta, porque si la logra va a tener un incentivo, entonces estaríamos efectivamente cumpliendo. Entonces ahí hay que precisar con algunas Direcciones, algunas metas que están muy generales, que sin duda creo que las pueden lograr, pero no es lo mismo, por ejemplo, doy un ejemplo, Asesoría Jurídica, renovar la Ordenanza de Alcoholes, bien concreto porque hay una ordenanza que hay que renovar, o sea, uno lo puede medir, si efectivamente se hizo la acción. Pero cuando uno dice modernizar la estructura de formulación de políticas, ¿qué es la modernización?, o sea, cuál es la acción concreta que se está comprometiendo una Dirección determinada. O mejor la calidad de atención, ¿en qué aspectos?, o sea cuáles son los aspectos deficientes y cuáles son los que queremos mejorar. De manera que yo creo que eso es importante, yo creo que la propuesta es que se ocupe la metodología de trabajo que está en el reglamento, o sea, que haya una evaluación, porque esto lo estamos aprobando ahora, pero la pega parte en enero, febrero y por lo tanto sería adecuado que los Directores pudieran revisar esto, porque claramente lo hacemos para cumplir la ley, pero a mí en lo personal me gustaría que fuera un poco más que cumplir la ley, de verdad, de que pudiéramos efectivamente transformar esto, no digo que esto vamos a transformar la gestión completa, pero es un granito de arena para poder mejorar algunas áreas que efectivamente la comunidad muchas veces ve de que hay una posibilidad de mejorar y eso es importante que lo hagamos y que podamos gastarnos recursos en eso. De manera que es esa la observación. Hay pequeñas observaciones, algunas técnicas, por ejemplo, una meta que está propuesta, que sería bueno corregirla Director, hay una meta que está puesta en Alcaldía que ya está cumplida, dice habilitar el Edificio de Concejales y ya está habilitado. Esas correcciones, por ejemplo, se logró la meta ya, o sea, la meta ya está lograda, ahora yo no sé si es el segundo piso, pero eso ya... Bueno, eso.

Sr. Presidente: Bien, vamos a darle la palabra al Director de Control, porque hay varias observaciones. Director.

Sr. Director Control: Primero respecto de las observaciones respecto del conocimiento de los trabajadores respecto de las metas, en realidad hay dos compromisos asumidos con

los funcionarios, uno de ellos es que ellos se comprometen además a hacer un trabajo de difusión entre los trabajadores, de todas las Direcciones y de las metas que tienen que alcanzar, eso por el lado de los funcionarios. Y por el lado de la Dirección de Control, emitir yo creo que a fines de ahora de noviembre, una evaluación respecto de cómo están estas metas y cómo se han estado logrando los objetivos que se indicaron. Quiero también señalar, a partir de lo que dice el Concejal Vittori, que son las metas del 2009, éste es un proceso que está un poco retrasado y por lo tanto por eso aparece el tema de los Concejales. Se empezó a trabajar esto en mayo, junio y también tiene que ver un poco con trabajar y aclarar varios puntos respecto de la proposición de metas, específicamente en lo que dice el Concejal Vittori respecto del planteamiento de las metas y objetivos. La Dirección de Control apuntó principalmente a los indicadores, a tener muy claro los indicadores, de tal manera que a la hora de la evaluación no sea complicado determinar el cumplimiento o no. También quiero agregar que este trabajo se hizo con los Directores y en el caso en que las Direcciones necesitaran recursos o apoyo respecto del cumplimiento de esas metas, también se generó el compromiso para hacerlo, de tal manera que no tuviesen razones para no cumplirlas. De todas maneras, la Dirección de Control se compromete a entregar de aquí, como les digo, a fines de noviembre, una primera evaluación del estado de las metas, para corregir algunas desviación, o solicitar los recursos que sean necesarios para lograrlo. Eso solamente.

Sr. Presidente: Bien, sometemos a votación, entendiendo que el proceso 2010 va a ser hecho dentro del proceso presupuestario.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1686:

Aprobar el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal del presente año, presentado por el Alcalde, para los efectos del pago de los incentivos, durante el año 2010, establecidos en la Ley N° 19.803 y sus modificaciones por las Leyes N° 20.008 y N° 20.198. Las metas institucionales y por cada Dirección, que se aprueban, constan del documento recopilado por el Sr. Administrador Municipal, que se envió a los Sres. (as) Concejales

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias al Director de Control por el trabajo y la exposición en esta materia. Pasamos al 3° punto.

3.3.- Patente de alcohol.

Sr. Presidente: Le vamos a pedir a la Jefa del Departamento de Rentas, Sra. Rosalba González, que nos haga la exposición. Se trata de una patente que ha estado bastante tiempo en el proceso. Adelante.

Sra. Jefa de Rentas: Buenos días. Yo traigo acá la solicitud de la empresa Ekono S.A., para la categoría está solicitando patente de supermercado de bebidas alcohólicas, para funcionar en la dirección de Bagdad 877 y los informes de Seguridad Ciudadana, Carabineros e informe de terreno interno son favorables. Tenemos la Unidad Vecinal N° 24, constituida por 13 juntas de vecinos y nos han llegado 3 respuestas, una positiva de la Junta de Vecinos Villa El Abrazo favorable y dos respuestas negativas, que sería la Junta de Vecinos Villa Italia y Las Palmeras del Abrazo. También debo agregar que los miembros que componen la referida entidad comercial, se encuentran habilitados para explotar la patente de expendio de bebidas alcohólicas en el rubro requerido.

Sr. Presidente: Los informes, tanto de Seguridad Ciudadana como de Carabineros son positivos, ambos.

Sra. Jefa de rentas: Sí.

Sr. Presidente: Ok. Se ofrece la palabra sobre esta patente de alcohol. Tiene la palabra Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Tengo una duda, ¿tú nombraste la Junta de Vecinos Las Palmeras?

Sra. Jefa de Rentas: Las Palmeras del Abrazo.

Sra. Marcela Silva: Porque yo tengo entendido que la Junta de Vecinos Las Palmeras es de la Villa Los Héroes. Es Las Palmas

Sr. Presidente: ¿Algo más Concejala? Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, dos observaciones, sólo para efectos de recordar. Nos habíamos puesto de acuerdo, parece, la última vez que vimos una patente, que uno no puede pedir infinitos informes a las juntas de vecinos, que la idea era acotarnos digamos en un radio, porque estaba viendo que hay un tremendo listado y de juntas de vecinos que están muy distantes digamos del área de influencia digamos de la patente en cuestión. De manera que sería bueno que pudiéramos ir avanzando en ese punto, para efectos de no, para no quedar la sensación de que pudieran quedar muchas juntas de vecinos afuera y en el fondo no preguntarles a las que realmente tienen influencia. En este caso efectivamente las que están, son las que tienen influencia. Y lo otro Sr. Presidente, en la línea y lo conversábamos el otro día, a propósito de la discusión de la ordenanza, que sería muy bueno, a pesar de que entendemos de que estos locales cumplen las normas y las leyes, por algo están aquí todos sus requisitos, pero nosotros deberíamos así como hay que tener esta ordenanza para, conversábamos el otro día con la Directora Jurídica, este mejoramiento a la Ordenanza de Alcoholes, ser mucho más celosos respecto de las exigencias en materia de infraestructura que deben cumplir dentro del supermercado, de que estas zonas donde está el expendio de bebidas alcohólicas requiere una construcción adicional, requiere una regulación y yo creo que nosotros, a propósito de la ordenanza que está puesto además en las metas de gestión y que lo conversábamos la semana

pasada con la Directora Jurídica, debiéramos avanzar un paso más, cosa que si bien es cierto puedan ejecutar esta actividad, pero cumpliendo a cabalidad digamos las exigencias, que las cumplen legalmente, pero además aquí hay una implicancia que tiene que ver con las estructuras, o con los edificios que construyó el supermercado, para que efectivamente estas zonas queden confinadas y que cuando hagamos fiscalización respecto del tema de horarios, etc., entonces ellos puedan también tener facilidad para cumplir esa norma. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Un comentario respecto a ese último punto. Recordemos que fueron algunos supermercados quienes hace 2 años en nuestra municipalidad, dijeron que iban a hacer el control horario a través de la caja y nosotros dijimos que no, que no nos parecía ese control horario a través de la caja, sino que tenían que cerrar los distintos espacios donde se vendían alcoholes, se es que abrían en horario no permitido de alcohol. Fuimos a la Contraloría y la Contraloría ratificó nuestra posición. Así es que va en la misma línea de lo que se ha señalado anteriormente y que tiene que quedar reflejado entonces también en la ordenanza. ¿Algún otro comentario sobre esta patente? Sometemos a votación entonces.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1687:

Aprobar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 65, letra ñ), el otorgamiento de la patente de alcohol, de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de EKONO S. A., para funcionar en Calle Bagdad N° 877.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias a la Jefa del Departamento de Rentas. Vamos al 4° punto de hoy día de la Tabla.

3.4.- Aprobación PADEM 2010.

Sr. Presidente: Le voy a pedir al Sr. Gerente de la Corporación de Educación que nos acompañe aquí adelante, don Carlos Henríquez. Bien, me voy a adelantar un poco a la exposición. El PADEM fue presentado, de acuerdo a los plazos legales, en el mes de septiembre, ha habido una amplia discusión, donde ha participado creo que la totalidad del Concejo en las distintas reuniones, ha habido una amplia discusión también en el Directorio de la Corporación, se ha incorporado también una parte importante del equipo municipal, para que este PADEM pueda marcar también alguna historia hacia adelante, tanto en los aspectos académicos y en los objetivos educacionales, como también en las

reglas estructurales de financiamiento. Eso ha significado discusiones de todo tipo y yo creo que, le vamos a pedir aquí al Gerente que nos exponga, pero por lo que hemos escuchado en los días anteriores, ya hemos acercado y hemos logrado un punto de convergencia, que nos va a permitir entonces poder mirar la educación de nuestra comuna con mayor optimismo respecto a como la veíamos anteriormente. Sr. Gerente.

Sr. Gerente CODEDUC: Bueno, muy buenos días a todos y todas señoras y señores Concejales. El PADEM entregado el día 15 de septiembre y que posteriormente ha sido trabajado con el Presidente de la Comisión de Educación, con los Concejales en la Comisión de Educación y también con el CESCO, trata de poder construir, desde el año 2010 al año 2012, una política comunal de educación, en base a un diagnóstico, donde se han revisado fortalezas de nuestro sistema educativo municipal, pero también y eso creo que es importante de poder señalar, por todos los actores, que también hay bastantes debilidades y la idea de este proyecto educativo pretende hacerse cargo de manera conjunta, en equipo y como comunidad educativa de ver las debilidades para poder hacer un proyecto educativo que vaya en post de nuestros niños. La metodología utilizada en torno al proyecto PADEM 2010-2012 tiene que ver con una propuesta que no fue externalizada, sino más bien dirigida por los equipos de los establecimientos y también por el equipo de la Gerencia de la Corporación. Segundo, donde se pretendió poder trabajar con la totalidad de los Concejos Escolares y la totalidad de las comunidades educativas, a lo menos con los representantes, participando un número muy relevante de profesores, equipos de gestión, apoderados y cada una de las comunidades educativas. Y eso también tiene que ver también con transparentar información hacia, en este caso, los Concejales, hacia el CESCO y la comunidad en general, de cuáles son los resultados, de cuál es la operación, de cuál es la forma en como hoy día funciona la Corporación y que creo que eso también da alternativas para que todos trabajemos con la misma información en conjunto. Las características de este PADEM 2010-2012, como les decía, pretende ser coherente con esta misión del sistema educativo municipal, de trabajar por una educación de calidad, que sea equitativo, cómo trabajamos en términos de que pudiese trabajar por entregar mayores oportunidades a nuestros niños y por último, también respetando la identidad local que tienen cada uno de nuestros colegios, donde sí hay directrices comunes, pero donde releva el accionar de cada colegio como eje de su sello. Segundo, esta mirado, como les decía, de poder construir una política educativa comunal mirada a 3 años, donde pretende, pretende al menos, esa es la teoría, vamos a pasar a la implementación, pretende tener una mirada no tan cortoplacista, una mirada a mediano plazo, de 3 años y donde este tema tenga 3 ejes importantes de solucionar. Primero, el tema del sello distintivo, nosotros creemos que cada uno de nuestros establecimientos tienen y pueden trabajar por ser muy buenos y mejores en términos de lo que ellos definan, de relevar el currículum oculto que ellos tienen y en definitiva, poder en conjunto como comunidad educativa, ellos ser buenos en lo que quieren ser. Segundo, construir temas de educación garantizada, cómo trabajamos por ciertos estándares de calidad en cada uno de nuestros establecimientos a nivel corporativo. Y por último, también poder construir el eje de gestión institucional, para poder relevar lo que hacemos al interior de nuestras comunidades. Esto pretende poder posicionar a nuestros establecimientos, de manera de relevar la educación integral que se realiza, el currículum oculto como señalaba anteriormente y adicionalmente poder trabajar de mejor manera en

las debilidades principalmente que tenemos en matrículas, en asistencia y donde también hemos visto que existe un número importante de acción en nuestro establecimiento, en forma como uno pudiese señalar, en forma de bitácora, donde hay muchas acciones que se hacen al interior del establecimiento, pero cómo podemos focalizarlas de una u otra manera que tengan impacto en lo que el colegio define como relevante dentro de su accionar. Por tanto, dentro de este proceso y en las sesiones que ha convocado la comisión, se han tratado de recoger esas sugerencias, donde ha estado en post de un plan de cada establecimiento, se han planteado 8 objetivos estratégicos, donde hay 19 planes, lo cual resulta bastante, pero hay que señalar que hay colegios que tenían más de 100 planes, que han ido focalizando lo que hay al interior de sus establecimientos y con esto pretendemos tener una hoja de ruta, una mirada participativa y ojalá de mayor participación en cada uno de nuestro proceso educativo, donde esta planificación pretende tener foco y donde también pretende trabajar en objetivos claros en cada uno de los establecimientos y es una herramienta, a nuestro parecer, que facilita una integración, donde se trató de vincular la planificación que han hecho los colegios por subvención escolar preferencial, un instrumento; la planificación que realiza cada uno de los establecimientos en su proyecto educativo, otro instrumento; y la planificación que se hacía en el PADEM. Existían 3 instrumentos, lo que hoy día hemos tratado de hacer con cada una de las comunidades educativas es que desde el instrumento del PADEM se pueda reorganizar y reorientar el trabajo completo de la comunidad educativa. Y por último, también de que este tema, el diseño sólo de un 5% del trabajo, nosotros lo hemos señalado claramente a los Concejales, que lo gravitante de juega en la implementación de las políticas públicas y así lo creemos también en el tema educativo y eso nos lleva a ver, a mejorar, a hacer seguimiento en lo que hacemos, a poder maximizar las distintas acciones que podemos ir desarrollando. Y por último, también señalar que tenemos una situación difícil en términos de matrícula y asistencia y que pretendemos poder trabajar de una mirada más completa, donde no sólo en el presupuesto, sino también creemos que el fondo de mejoramiento a la gestión del año 2010, su centro debería ser el tema de matrículas y asistencia, para poder tener acciones corporativas, principalmente orientadas a ese foco, que resulta ser una de nuestras mayores debilidades como sistema educativo.

Sr. Presidente: Muy bien, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Voy a leer un informe respecto a lo que se ha hecho y la propuesta que se pretende hacer en este Concejo Municipal. Informe del día 13, PADEM 2010, Decir que se han efectuado varias reuniones para analizar este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, nos reunimos en la Comisión de Educación y Cultura las Concejales y Concejales Carol Bortnick, Nadia Avalos, Marcela Silva, Carlos Richter, Christian Vittori y el que habla; en conjunto con los ejecutivos de la CODEDUC, representada por el Sr. Gerente, don Carlos Henríquez; la Directiva del CESCO, representada por su Presidenta, la Sra. Claudia Manzano; y el Colegio de Profesores, representado también por su Presidente, don Arturo Madariaga. Se analizó en extenso la educación municipalizada y la nueva política educacional, que emana desde la comunidad educativa, a través de los equipos de gestión y los Consejos Escolares, en conjunto con la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, CODEDUC. Se analizaron los focos de la educación municipal, para el periodo comprendido entre el 2010 y el 2012,

donde el acento se pone en la educación garantiza, sello distintivo y gestión institucional. Por otra parte, se dieron a conocer los nudos críticos que tiene nuestra educación municipalizada y que afectan gravemente al financiamiento de ésta. Entre estos aspectos hay que mencionar la caída de matrícula en los últimos años; el problema de la inasistencia de los alumnos, que influye significativamente en la subvención escolar; la deserción escolar, que también afecta a la subvención. Todos estos aspectos hacen que el sistema se recienta económicamente, principalmente en la administración central, es decir la CODEDUC. Sólo por nombrar un ejemplo, la caída de un punto menos es la asistencia a clases, por los alumnos, significa 120 millones menos para el sistema. Otro aspecto significativo, que tiene graves consecuencias, es la pérdida sostenida de la matrícula. Esto implica entonces que podría haber y esta es una situación muy grave, despido de profesores, situación que queremos nosotros con antelación manejar. Por esta razón, es que a partir del año 2010 tenemos que hacer los máximos esfuerzos para tener una oferta educativa, que convenza primero a nuestros vecinos y para eso es necesario invertir en la educación municipalizada, para lo cual solicito al Honorable Concejo Municipal tomar en cuenta la delicada situación que ocurre, desde el punto de vista económico y que va a afectar no sólo a los maestros, sino a todo el sistema de la educación. Solicito buscar, con altura de mira, una discusión desde el punto de vista transversal de la educación y no del punto de vista solamente político. Antes de hacer la propuesta quiero leer algunas sugerencias que nos hace el CESCO, creo que es muy importante que sepamos cuál es la visión que tiene el CESCO, como entidad que ayuda y que es consultiva en esta materia. De que el Concejo Económico y Social, en carta llegada el día 12, presenta al Honorable Concejo Municipal las observaciones ÁDEM 2010, derivadas luego de 3 reuniones sostenidas con los Concejales, Gerente y Directores de la Corporación de Educación, CODEDUC y observaciones que a continuación detallamos, fueron propuestas por los Consejeros del CESCO, en reunión autoconvocada especialmente para establecerlas, según lo señalado en la Ley 18.695, en su artículo 94 y Reglamento del CESCO. Estas observaciones son presentadas a ustedes, para ser tomadas en consideración al momento de aprobar el Plan de Desarrollo Educativo 2010. Primero, quisiéramos en primer lugar reconocer el trabajo conjunto realizado para analizar el PADEM 2010, que nos permitió conocer y debatir este Plan de Desarrollo Educativo, que va en directo beneficio de nuestra comunidad educativa. Segundo, el CESCO manifiesta una profunda preocupación por la baja de las matrículas en nuestros colegios, lo que significará que el año 2010 serán 34 cursos menos que el año 2009. Tercero, el posible despido de docentes, a raíz de la baja de cursos, explicada en el punto anterior. Cuarto, el alto grado de inasistencia de los alumnos a los colegios municipalizados, que se traducirá en una baja de la subvención ministerial, que afectará al financiamiento del Plan de Educación. Quinto, la pérdida de posicionamiento constante de los colegios municipalizados en nuestra comuna, pérdida que se viene arrastrando de varios años en algunos colegios y queda demostrado en el documento PADEM que se nos entregó para su análisis. Sexto, la escasa actividad extraprogramática desarrollada en el transcurso de estos años en los colegios, lo que origina una reducida participación en actividades culturales, deportivas y de otra índole, que se realizan a nivel comunal. Séptimo, el grado de incumplimiento de PADEM 2009, que a menos de un mes que finalice el año escolar, se encuentra en un 70% de la ejecución total. Teniendo en consideración las observaciones planteadas, hemos acordado realizar al honorable

Concejo Municipal algunas propuestas para ser consideradas como aporte al mejor desarrollo de la educación municipalizada. Primero, que se realice un diagnóstico del trabajo desarrollado por los profesionales, psicólogos y orientadores, en relación a la cantidad de niños y jóvenes atendidos anualmente, principalmente problemas presentados, números de casos con seguimientos y números de casos con resultados, tanto positivos como negativos. Segundo, evaluación trimestral o cuatrimestral par ir viendo el cumplimiento de metas, especialmente en lo relacionado con el sello distintivo y el plan educativo, que permita ir corrigiendo las falencias y lograr el posicionamiento al colegio para mejorar la matrícula 2011. Tercero, apoyo a los centros generales de padres en la capacitación para la presentación de proyectos a fondos concursables, ya sean deportivos, culturales o de distinto carácter, que permitan apoyar el posicionamiento del sello distintivo del colegio. Cuarto, fiscalización por parte de la autoridad competente, para que exija a las empresas constructoras que destine el terreno para implementar colegios, que vayan acorde con las necesidades educativas de la población en expansión, considerando especialmente al sector poniente, donde se pueda dotar, en lo posible, de a lo menos un colegio por barrio. Quinto, cada vez que se construya un nuevo colegio municipalizado, ya sea de enseñanza básica, media o técnico profesional, la comunidad y sus dirigentes sean consultados para tener en consideración las necesidades reales de los habitantes de cada barrio. Sexto, estudiar la factibilidad de reconvertir y reubicar algunos colegios, para cubrir nuevos requerimientos, tanto en la educación básica, educación media y en la técnico profesional, de manera que los recursos financieros que se asignen sean acordes a las necesidades reales de cada colegio. Séptimo, evaluar las rebajas que se podrían efectuar a las subvenciones que se otorgan por parte del municipio a algunas instituciones emblemáticas, para que esos recursos fueran en beneficio de la educación municipal, dejando en claro que no se debería cuestionar el aporte que se hace al Cuerpo de Bomberos. Eso no lo inventé yo por si acaso. Ocho, destinar a los profesores que debido a la rebaja de cursos quedarían sin trabajo, a apoyar a los docentes que se encuentran con licencias médicas, para así continuar la labor docente y que los niños no pierdan continuidad en el aprendizaje, logrando con esto también mayor asistencia a clases, en esto hay consenso de tener una dotación de profesores, sobretodo en lenguaje y en matemáticas, para que si hay licencias médicas, estos profesores puedan in construyendo estos aprendizajes y en forma constante. Nueve, mejorar la infraestructura de los colegios municipalizados, para que ésta sea acorde con la implementación de la jornada escolar completa, donde se privilegie la buena distribución de los casinos, tratando de que estos se ubiquen en la planta baja del establecimiento, además se potencie el trabajo con los apoderados, para mantener una buena supervisión de los más pequeños durante sus horas de colación. Por lo antes expuesto, esperamos que nuestra educación municipal sea el impulsor de una gestión que promueve el desarrollo de personas integrales. Saludan atentamente a ustedes, Consejo Económico Social, CESCO Maipú. Quería leer esto porque quiero que quede en acta, porque la propuesta es la siguiente y está vinculada precisamente a todo lo que nosotros conversamos y muchas cosas más que se dirán hoy día, pero que son tremendamente importantes, que es un aporte para nuestra educación, que hoy día se encuentra bastante debilitada, por lo que todos conocemos, no solamente en la comuna de Maipú, sino a nivel nacional. Entonces la propuesta es la siguiente, solicitar al Honorable Concejo Municipal el financiamiento para el año 2010 en una inversión

adicional a los 3.560 millones 299 pesos, de 340 millones para poder realizar los siguientes aspectos, Primero, si nosotros no aprobamos los 3.500 y tantos millones, que ya está con el IPC, significa que habría que cerrar muchos colegios, significa que la educación municipalizada no podría funcionar, eso es básico. Segundo, se piden 180 millones extras para financiar salas cunas y jardines, compromisos que existen hoy día, situación que la pongo aquí en el Concejo. Y tercero, 160 millones para una inversión de cartera de proyectos, para poder realizar las actividades que precisamente el CESCO nos pide y que nosotros hemos dicho en tantas ocasiones. Si queremos mejorar la calidad de la educación, tenemos que tener recursos y eso significa también un plan tal vez un poco audaz, pero no tanto, porque estamos representando entre el 6 y el 7% del presupuesto municipal. Yo no quiero hacer esas comparaciones respecto a este tema, pero buscar soluciones efectivas, ya que nosotros habíamos criticado que no había una política educativa en la comuna, hoy día se está gestando una política, pero eso tiene que estar financiado, de lo contrario no podemos hacer absolutamente nada. En segundo lugar, decir que a lo mejor vamos a tener que tener un plan B o un plan C, porque estamos hablando de estos recursos con una matrícula normal que tenemos hoy día, pero todo nos hace prever de que vamos a tener problemas de nuevo con el tema de la matrícula, porque este plan comienza a partir del próximo año para recuperar, pero este año ya no. Por consiguiente, si tenemos una crisis, yo lo digo a título personal y creo interpretar la opinión de todos, yo no quiero que paguen el plato los profesores, ni la cesantía, ni cualquiera la persona que sea, tenemos que buscar una manera de salvar esta situación, entonces un aporte de salvataje claramente. Entonces la primera petición es un ambiente normal, tener al menos casi 3.900 millones de pesos, para poder funcionar el año 2010. Y en el caso de una crisis, bueno, ver ahí que podemos hacer entre todos, porque si nos baja la matrícula considerablemente, vamos a tener realmente algo muy grave y tenemos que darle solución a este tema. Estoy hablando de una inversión entre el 6 y 7 % del presupuesto municipal para educación. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por el resumen de todo el trabajo que se ha hecho durante todas estas semanas en la materia. Se ofrece la palabra sobre el PADEM en general, para ver si podemos recoger después y cerrar con un gran acuerdo esta materia. Se ofrece la palabra. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno yo en primer lugar quiero valorar la presentación de este PADEM, quiero valorar al equipo de la Gerencia, encabezado por don Carlos Henríquez, porque en mí opinión yo creo que el equipo ha trabajado bien, ha trabajado con seriedad al respecto, ha tratado de aterrizar bien la situación y lo que es más importante, ha sido capaz también de recoger las propuestas, las inquietudes que se han discutido, se han debatido en la comisión, en las reuniones de comisión, lo cual es latamente valorable. Yo quiero señalar aquí las mismas observaciones que yo realicé desde un principio y reiteraré en todas las demás comisiones, al principio creo que lo expliqué de una manera en que no fue muy bien entendido, pero después posteriormente los hechos me dieron la razón y que sigo manteniendo esa opinión, que tiene que ver con las metas que se propone este PADEM, de aquí al 2012, que tienen que ver con el tema de resultados, metas en base a resultados, SIMCE, PSU. Considero yo que es un riesgo bastante grande plantearse esas metas, en las condiciones que tenemos, porque hoy día

estamos hablando de una educación municipal, primero que nadie defiende; segundo, que tiene un problema de financiamiento, lo acaba de exponer muy bien el Concejal Carlos Jara, aquí dependemos de la matrícula, una matrícula que viene bajando desde bastantes años atrás, que no tiene que ver ni con los paros de profesores, ni con la mala gestión en el aula, sino que tiene que ver con una educación municipal fracasada desde ese punto de vista, que es un problema estructural, como así también lo señalan los propios Alcalde, en forma transversal, en los diferentes encuentros que han tenido sobre la materia, cuando se ha hablado del tema de educación. Estamos hablando de una educación prácticamente quebrada, muy en crisis, que cuesta mucho poder administrarla desde este punto de vista municipal. Entonces plantearse metas en base a estos resultados, claro, se trata de hacerlo coherente tal vez con el tema de la LGE, yo entiendo eso, yo creo que es una apuesta muy arriesgada a nivel comunal, porque si a nosotros nos dieran los recursos, si no tuviéramos que pensar en que dependemos de un alza de matrículas, pucha ni un problema que nos pongamos esa meta. Eso por una parte. Entonces yo creo que es muy arriesgado, en buen chileno, yo creo que nos estaríamos pisando la cola al final del 2012 si es que nosotros no logramos, ¿qué vamos a lograr aquí?, ¿un punto?, ¿en estas condiciones?, una apuesta muy peligrosa desde mi particular punto de vista. Por otra parte, bueno yo señalé de que a mí me hubiese gustado que hubiese quedado bien explícito el tema del currículum oculto, como le ha llamado el Sr. Gerente, que tiene que ver con la educación integral, porque aquí lo que está escrito se plantea simplemente eso, se ha centrado el PADEM en 3 áreas, que son, en 2 áreas más bien, que son lenguaje y matemáticas, 3 y el tema deportivo. Está bien, yo no me opongo a eso, pero la educación como la entendemos, tiene que ser integral, tienen que estar las ciencias. Bueno, discutimos el tema, bastante y el llama el currículum oculto, que efectivamente no se puede dejar de lado y que va a estar presente ahí, pero a mí me habría gustado que hubiese quedado explícitamente dentro del PADEM. No pensar en ese currículum oculto, es muy vago, por escrito todo. Pero lo más importante aquí es ese tema, el tema de cómo nosotros damos cuenta de ponernos esa meta peligrosa. Yo planteo en reiteradas oportunidades, que nosotros deberíamos plantearnos metas más generales, más generales y dentro de ello efectivamente, dentro de los objetivos en esas metas, metas más generales, que pudiera estar planteado el tema de mejoramientos de resultados, que tienen que ver con SIMCE y PSU, no me niego a eso. Pueden haber muchas propuestas, de echo yo he propuesto algunas cosas y aquí también se han señalado otras propuestas con experiencias en otras comunas, comunas con colegios en riesgo social enorme, como por ejemplo, en Pedro Aguirre Cerda, que en el tema de mejoramiento de los resultados de calidad de educación en los colegios más vulnerables, ahí se está implementando un plan que tiene que ver con convenios con universidades, en donde alumnos universitarios están apadrinando a los chicos más vulnerables y están trabajando juntos con ellos, con lo que tiene que ver con reforzamiento, con ayuda para hacer tareas, incluso con una asistencia en los domicilios, que podría ser una propuesta dentro de todo este plan de objetivos y que yo lo planteo aquí. Entonces me habría gustado eso. Como digo, resumiendo ese punto, que a mí me parece sumamente clave en este PADEM, es súper arriesgada la apuesta. Y porque además tiene que ver con los actores más importantes, que son los profesores los que tienen que llevar a cabo esto, porque podemos tener un buen plan, un buen proyecto acá, pero tiene que ver necesariamente con el tema de estabilidad laboral, fundamentalmente estabilidad laboral,

tiene que ver con el clima laboral al interior de las escuelas, el tema laboral tiene que ver con el tema de la gestión al interior de las escuelas, tiene que ver con el perfil de los líderes, los líderes llamados los directores de establecimientos, para poder llevar adelante estas metas, porque cuando no se tienen en forma óptima todas esas condiciones, yo veo difícil el poder llevar adelante todo esto. Y por otro lado, el otro punto que yo, que me preocupa, no voy a hablar de cuestionamientos, sino que me preocupa, que de alguna otra forma lo plantea también el Concejal Carlos Jara, que tiene que ver con el hacerse cargo de nuevos jardines infantiles y salas cunas, que ya se han traspasado 3 nuevos y ahora vienen 9 nuevos, bueno y ese traspaso significa que estos vienen con déficit, porque nuevamente como está dentro del sistema de subvenciones, está supeditado al tema de asistencia, asistencia porque incluso, ojo acá, el tema de las subvenciones no tiene que ver mucho con matrículas, porque tú puedes tener en marzo una matrícula de 200, pero en el transcurso del año puedes tener un 50% menos, porque la subvención tiene que ver con la asistencia media, no con matrículas, ojo, la subvención tiene que ver con asistencia media, ojalá fuera por matrícula, tendríamos más recursos. Y entonces las salas cunas y jardines también vienen supeditados a asistencia, sobretodo las salas cunas que hay un periodo del año en que las mamás no mandan a sus bebés a las salas cunas por razones obvias, porque hace frío, porque se les enferman más los bebés, etc., hay una serie de variables que no podemos controlar, por más que nosotros quisiéramos. Y entonces, asumir dentro de un presupuesto que viene este traspaso de 9 salas cunas y jardines infantiles y que vienen con una mochila en términos de déficit presupuestario, yo creo que no corresponde acá ponerlo dentro de este PADEM. Porque qué estamos haciendo, estamos simplemente aumentado el déficit que tiene ya CODEDUC, un déficit que tiene ya. Entonces cuando se trata de administrar, se trata de cuadrar la caja, porque estamos hablando de plata, entonces el hilo se corta por lo más delgado. Se corta finalmente porque tenemos que despedir profesores, despedir personal y eso es lo que queremos evitar acá. Entonces esa es la preocupación que yo tengo, que yo la he expresado claramente, me alegra que aquí haya una propuesta en términos de que para poder hacerse cargo de estos nuevos jardines y salas cunas, necesariamente hay que ponerle más plata, recursos adicionales que son recursos municipales, por eso tiene que quedar claramente explicitado, porque tampoco puede quedar en una situación de que podríamos, diríamos, vamos a postular, porque eso no ayuda, o sea, estaríamos engañándonos desde un principio. Y por último, en el caso de que efectivamente tuviéramos una situación, que repito, es estructural, no es específico de la comuna de Maipú, en términos de que no tenemos una asistencia, una matrícula como esperamos y en ese aspecto un paréntesis, yo creo que cuando se presenta este PADEM, se presenta con dos objetivos, con dos apuesta más bien, uno que tiene que ver con un PADEM realista, en base a la matrícula y asistencia del 2009 y otro más optimista, yo creo que eso es presentarlo con seriedad, por eso que yo reconozco acá y saludo la forma como se ha hecho este presupuesto. Y entonces, si es que tuviese que haber aquí despido de profesores, frente a una realidad concreta, que no tenga que ver, porque aquí hay represalias de ningún tipo, porque aquí estuvo en el paro, porque aquí que allá, porque no tengo alguna empatía con algún directivo superior, que no tenga que ver con eso, sino que simplemente con una cuestión concreta y clara en términos de presupuesto, si no podemos tener 200 profesores si la plata no nos da para pagar 150, eso está más que claro y es razonable. Entonces si es que tuviéramos que llegar a esa situación

complicada, aquí debería establecerse un criterio justo, un criterio incluso no supeditado con el mucho respeto que me merecen los Directores de establecimientos, los líderes, los gestores, porque eso tenemos la experiencia que eso no ha ayudado, sino que hemos tenido que ver situaciones bien complicadas al respecto, sino con criterios que vinieran del nivel central, en términos que existe una prelación, quiénes son los que se van a ir del sistema, una prelación que está planteada incluso en el propio estatuto docente, que tenga que ser con aquellos profesores, digo en el caso hipotético, estoy diciendo hipotético, porque todavía no se ha dicho nada aquí, que por ejemplo, sean aquellos que han, que están haciendo reemplazos, que llevan poco tiempo, luego los a contrata que llevan poco tiempo, en fin, establecer esos criterios de justicia. Yo creo que bajo esos criterios los profesores van a entender y sería una señal sumamente potente de que aquí se quiere hacer las cosas con seriedad y que el tema de la educación se está entendiendo como una servicio, como una prioridad sumamente importante dentro de esta administración municipal quiere entregar a la comunidad, a los vecinos y dar una señal potente a los propios profesores, porque si nos planteamos en una política educacional, como se ha dicho acá, a largo o a mediano plazo, de aquí al 2012, nosotros también tenemos que plantearnos y me parece bien en realidad eso, porque en educación los logros son a largo plazo, yo creo que en un 1° básico no más podemos ver logros en el año, porque tiene que ver con la lectoescritura, a final del año los niños leen o no leen, eso está clarito, ahí tenemos un logro bastante inmediato, pero en la educación en general no es así, es muy a largo plazo los logros. Y desde ese punto de vista entonces, plantearlo al 2012 también tiene que ser coherente con una estabilidad laboral docente y que todo el personal que tenga que ver, para poder llegar a las metas en este más largo plazo, es fundamental que exista esa estabilidad laboral para poder llegar al final del camino. Esos son los temores que yo tengo y que si podemos salvar fundamentalmente con lo que tiene que ver con el déficit que yo he planteado acá, yo no tengo ningún inconveniente en poder aprobar este PADEM 2010 y entendiendo además que el PADEM 2010 aquí se está haciendo un esfuerzo, he dicho que lo he valorado, lo reitero, pero entendiendo también que esto no va a solucionar el problema estructural y de fondo acá, no pretendemos acá mejorar la calidad de la educación a nivel comunal, porque eso tiene que ver con política educacional, tiene que ver con lo que nos planteamos a nivel nacional, tiene que ver incluso con lo que se plantean hoy día los 4 candidatos respecto del tema educación, tiene que ver con financiamiento, en fin, no me voy a extender más en eso. Eso sería lo que yo tendría que decir al respecto, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. Se ofrece la palabra. De nuevo Concejal Jara, después Concejal Vittori.

Sr. Carlos Jara: Sí, al respecto, a ver si nos entendemos bien. Hay una propuesta Alcalde que me gustaría que usted la tomara bastante en cuenta, respecto si queremos tomar, poner el foco también en la calidad y en la equidad, que son dos temas que no pueden desvincularse, tenemos que poner un poquito de recursos, por ejemplo, una iniciativa muy buena, que es de todos de consenso y que como humanos también nosotros nos enfermamos y tenemos licencias igual que todo el mundo, sólo que se nota mucho en un establecimiento cuando un curso queda solo. Para que eso no suceda, por lo menos en los ramos que hoy día están top, que son lenguaje, matemáticas y a lo mejor podrían ser

ciencias, no sé, tener un staff de profesores, eso significa tener una inversión a lo menos de 40, 50 millones en el año, para poder tener a esos profesores elaborando material, yendo a terreno, tener una planificación clarita, precisa, para que esta continuidad no se pierda. Ese es un tema importante, yo creo que en los colegios que tienen, los particulares, por ejemplo, tienen ese sistema y nosotros no veo por qué no podemos hacerlo, hacer un esfuerzo en eso. Ya que tenemos, dentro de las metas que hablaba Nadia, que también concuerdo que no todo puede ser solamente medir calidad, también hay que medir equidad y también ese currículum oculto, quiero entender que es todo lo que sucede y que no sale en ninguna parte, los artistas, los científicos, la gente deportiva y eso nunca uno lo explicita, entonces nos vamos solamente a las mediciones estándar que han creado otros con realidades bastante distintas y metiendo en un mismo saco y desprestigiando a esta educación, que yo pienso que es la educación del pueblo, la educación que no debe nunca fenecer y hay que dar la lucha y la lucha la estamos dando desde acá, pero hay que darla con recursos. Yo entiendo que el Alcalde está complicado hoy día, en el sentido de que de dónde sacamos la plata, pero ahí bueno el Presidente de la Comisión de Finanzas tendrá que ayudarnos y aquí tenemos hasta el 15 de diciembre para elaborar un proyectito interesante y para que tengamos dos planes. Uno que es el actual, con la cantidad de matrículas que tenemos hoy día, que aún así son 500 y tantos millones de déficit que se producen, eso hay que decirlo. Y si tenemos catástrofe, en el sentido que baja la matrícula, vamos a subir a 1.000 millones de déficit y eso también hay que decirlo, hay que explicitarlo acá y dejarlo clarito y eso va a significar muchas otras cosas. Pero queremos nosotros ver de qué manera, en forma conjunta, podemos salvar un poco la situación y tener y cumplir con el proyecto de PADEM, que me parece importante que no solamente sea para aprobar un recurso para año a año, sino que ya tenga una, yo diría que una planificación estratégica y cosas que vamos a ver en 2 ó 3 años más vamos a poder evaluar y que es, en el fondo, de qué manera nosotros le brindamos una oferta educativa importante a nuestros vecinos, a nuestros jóvenes, a nuestros niños, para que podamos recuperar, no solamente sea el objetivo recuperar la matrícula, sino que los 26, 28.000 alumnos que salen afuera todos los días a estudiar, tengan aquí sus colegios, si aquí tienen sus colegios. Pero hay que resaltar cosas, por ejemplo, nosotros entregamos los textos de educación gratis, entregamos cuadernos gratis, entregamos todos los días alimentación, desayuno y almuerzo gratis, recetas médicas gratis, psicólogos gratis. Resulta que eso no se sabe en ninguna parte, porque tenemos una difusión, a lo mejor hemos tenido fracaso ahí, una debilidad en ese aspecto, pero hay que explicitarlo hoy día a la comunidad y son aspectos importantes y que también van a ayudar a lo otro. Yo estoy de acuerdo con Nadia que todo esto ayuda a mejorar la calidad de la educación, pero no en seco, no solamente suban el resultado, sino que también todas estas aristas se vayan confluendo para lograr estos aprendizajes, que al final...

Siendo las 10:54 horas por interrupción del público, se suspende la sesión.

En la sala de sesiones de la Secretaría Municipal, a las 12:20 horas, se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Se retoma la sesión siendo las 12:20 horas. Me voy a permitir hacer un comentario de la situación que acabamos de vivir, la verdad es que no podemos aceptar el nivel de violencia que tuvimos, no es la ciudad que queremos construir, no es la sociedad que queremos construir y no podemos aceptar, por lo tanto tomé en su momento la decisión de salir, sabiendo que podía generar algún problema. Lo segundo, la Coronel Eugenia González se va a comunicar personalmente con cada uno de ustedes, para coordinar las distintas medidas de seguridad para adelante, con cada uno de los Concejales. Y lo tercero, por cierto nada justifica la violencia, pero vamos a revisar las distintas cosas que se decían respecto a si efectivamente hay incumplimientos, o no hay incumplimientos y es un problema de expectativas. Recordemos que este mismo grupo nos ha dicho que quieren que alteremos los puntajes a la mala para que saquen los puntajes que requieren y nosotros les hemos dicho que no, que eso no lo podemos hacer y que no lo vamos a hacer. Si podemos reevaluar si cambian las situaciones y eso naturalmente que tiene un efecto en los puntajes. Vamos a tener un largo rato en Varios, Marcela no está. Marcela ¿cómo está?, a propósito alguien supo algo de ella. Pero el último punto de la Tabla no lo vamos a ver, el proyecto Parque Municipal, así que rápidamente para que lo dejemos. Quiero que retomemos entonces, estábamos en la decisión del PADEM. No me acuerdo quienes tenían pedidas las palabras.

Sr. Carlos Jara: Estaba yo.

Sr. Presidente: Ah y después venía Christian. OK. Adelante.

Sr. Christian Vittori: Perdón, una cosa antes de entrar al tema, a propósito de lo, perdón, a raíz de lo que vivimos. Yo creo, esto lo conversamos la última vez, yo creo que hay que tomar además fuera de las medidas de seguridad, yo creo que es necesario que la sala de Concejo tenga una puerta de evacuación, no solamente por esta situación, sino que también puede haber una situación de catástrofe y cuando las puertas están con llaves, están bloqueadas, es bien peligroso y yo creo que no cuesta nada pedirle a alguien que vea y es una cosa que se ejecuta muy rápido. Las ventanas están con protecciones, las protecciones no se pueden sacar, uno tiene que ponerse en todos los escenarios de emergencia o catástrofe. O sea, hay que tener alguna forma de evacuar la sala, porque si las puertas se bloquean no puede ser, o sea, yo creo que lo que pasó hoy día, a pesar de que nos reímos, un poco para la risa, pero es bastante serio...

Sr. Presidente: Muy serio.

Sr. Christian Vittori: Yo creo que una persona que está arriba de una mesa, tirándole un azucarero a alguien es una acción criminal, los vasos y todo lo que se pueda. Entonces yo creo que nosotros no podemos permitir una cosa como esa, o sea, más allá de que pueda ser válido lo que ellos plantean, revisarlo, pero no es la vía y yo creo que no es la vía para nadie, la violencia y yo creo que las personas que estaban ahí, algunos, no todos, pero algunos vinieron con una idea preconcebida de no tener ni siquiera diálogo, yo creo que ellos venían a una acción, la cumplieron y lo demostró la violencia al final y por lo tanto, yo creo que más allá de las medidas, yo creo que hay que adoptar medidas donde funcione

el Concejo. Insisto, hay que tener seguramente todas esas protecciones que hay y todo y tener una puerta de una vía de evacuación. Eso hay que hacerlo ya. Yo creo que tiene que haber una vía de evacuación. Pero no es un tema menor Presidente, yo creo que hay que adoptarlo rápido.

Sra. Nadia Avalos: Y hay que buscar una forma también de hacer una separación entre lo que es el público y lo que es el Concejo en sí, alguna forma hay que ver ahí, porque ya se ve que eso es absolutamente necesario, estamos expuestos todos, sin distinción aquí.

Sr. Presidente: Bien, las medidas de seguridad no incluyen sólo las personales, sino que también estas que se han señalado. Volvemos, les pido que tratemos de concentrarnos, no es fácil después de lo que hemos tenido, tratemos de concentrarnos en el PADEM, donde tenía la palabra el Concejal Carlos Jara.

Sr. Presidente: Estaba hablando solamente de porque razón había que tener algo de caja, no solamente aprobar el presupuesto con el tema de los jardines, sino que algo de caja, de PADEM y eso es porque también podemos contratar un staff de profesores, yo lo conversaba con el Sr. Gerente y el CESCO, qué sé yo, también hacen la propuesta ellos, hay que tener algo de recursos digamos, porque como uno de los temas es precisamente las mediciones, qué sé yo, tenemos que tener apoyo de ese tipo. Y además, podemos aminorar, si es que hubiese, el tema de despidos a fin de año, si es que nos bajase la matrícula, ojalá tuviésemos una varita mágica para saber, pero también podemos paliar de alguna forma ese tema. Y además cumplimos con la continuidad de las clases, sobretudo en lenguaje, matemáticas para comenzar, a lo mejor más adelante se puede extender. Esa era la propuesta que estábamos haciendo en concreto, recogiendo todo lo que hemos conversado. Eso era.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejal Vittori.

Sr. Christan Vittori: Si, muy breve. Primero compartir el informe que ha entregado digamos la Comisión de Educación y valorar también por cierto el esfuerzo que se ha hecho desde la Corporación, con respecto a este PADEM, yo creo que, como se ha señalado, es un avance. Y yo también, a pesar que son variados los temas del PADEM, yo quiero concentrarme en uno, que quiero que quede en acta, para efectos de una discusión que no necesariamente se agota en el PADEM, porque éste es un instrumento que está dentro de un instrumento mayor, que es el presupuesto municipal y a su vez, es un complemento también al plan de desarrollo comunal, vale decir, aquí son planes que van coordinados. Yo valoro que hay una propuesta de educación garantizada, como se ha planteado como un foco estratégico, como mantenemos lo que tenemos y eso es muy importante. Hay un aspecto también del PADEM que tiene que ver con la gestión institucional, que me parece que también es un avance. Y hay un foco estratégico que discutimos en el PADEM, que es el sello distintivo y es ahí donde yo quiero detenerme un poco y recoger algunas ideas que fueron también planteadas por el CESCO, además que las compartimos en comisión y que son temas que yo creo que llego el momento, o por lo menos de iniciar esta discusión, mirando hacia el futuro y que tiene que ver con los establecimientos que hoy día tenemos y como empieza una discusión. Nosotros dimos el

ejemplo en la comisión como el Liceo Maipú, que ha perdido una matrícula importante. Qué hacemos, qué decisiones tomamos para el futuro con eso tipo de proyectos educativos que es necesario, a lo mejor, como lo planteamos en la comisión, llegó la hora de reconvertir esos proyectos, de reinventar esos proyectos educativos, de reubicar esos proyectos educativos y eso involucra una decisión que va más allá del PADEM. Por eso que yo creo que me gustaría que quedara en acta, en esta aprobación del PADEM, de que nosotros tenemos que comprometernos, desde el Concejo empezar a mirar dónde hay adquisiciones de terrenos para nuevos colegios, para reubicar colegios donde hoy día hay grandes sectores de la población en Maipú que no tienen acceso a educación municipal, o la que hay es insuficiente. Segundo, la participación de las comunidades en esto, como hicimos el ejercicio el otro día a través de esta audiencia pública. Y lo tercero y comparto con el Presidente de la comisión, de que hay que dejar recursos para empezar a estudiar esto, o sea, alguien tiene que estudiarlo, alguien tiene que comprometerse a contratar estos estudios, para empezar a avanzar en donde entonces tenemos que poner el acento hacia el futuro en estos nuevos sectores de Maipú. Y a mí me gustaría que eso quedara reflejado en el PADEM, en un compromiso para avanzar, por lo menos este año que viene, en los estudios de pre factibilidad, porque eso no va a requerir sólo una decisión técnica, sino que también una decisión política del Concejo, que hay que adoptarla en algún minuto, pero yo creo que hay que hacer. Y por lo tanto, me parece que el PADEM va recogiendo de a poco las necesidades, en materia de educación, el nuevo PADEM y por lo tanto a mí me parece que es un buen esfuerzo. Yo comparto también de que en materia de educación pre básica hay un compromiso, el que necesariamente tenemos que asumir y por lo tanto me parece bien que sea considerado, ésta es una materia también dentro del PADEM, que tampoco creo que se agote en el PADEM, que también yo creo que puede estar también en el presupuesto municipal, dejar ahí a lo mejor algunas proyecciones, o algunos compromisos que probablemente podamos durante el año, dependiendo de los mayores ingresos, efectivamente poder ejecutarlos. De manera que esa es por lo menos mi opinión en lo personal digamos del trabajo del PADEM.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra. Concejales Carlos Richter, después Carol Bortnick.

Sr. Carlos Richter: Bueno súper corto. Yo quiero agradecerle a María Loreto, que ayer me hizo una clase magistral más o menos del tema del PADEM. Yo tengo una preocupación, yo siempre he manejado el tema del marketing, como se ha manejado este asunto con la comunicación hacia los vecinos. Por ejemplo, yo veo que hay liceos, por ejemplo, el Zenteno que tiene una baja ostensible en los cursos, el otro es el Liceo Maipú, el Liceo San Luis, el Liceo Santiago Bueras y el Tomás Vargas. Yo recién le acabo de consultar al Presidente de la Comisión de Educación, qué estrategia se hace para hacer el marketing del año, tengo entendido que parte en octubre, noviembre...

Sr. Carlos Jara: Partió atrasado.

Sr. Carlos Richter: Partió atrasado, entonces esperar que el próximo año que partamos por último en marzo, en abril más o menos, con la imagen del colegio. Yo sé que se está buscando la identidad de cada colegio, sería importante que una empresa externa

buscara cuál es el punto de imagen para cada colegio. Yo he sido bien crítico en el tema, como se ha manejado el tema de la publicidad acá de la Corporación, porque yo por lo menos veo y no hay un mensaje claro. Yo sé que se han hecho algunos cambios de año, pero yo creo que no es suficiente, yo creo que es bueno mirar para el lado, los colegios particular subvencionados, como hacen el mensaje ellos y como integran también a los centros de padres y a los alumnos, yo creo que esa es la meta. Y la otra inquietud que tengo yo, es si hay una baja de 34 cursos el 2010, yo no sé si va a pasar más adelante, refundir algunos colegios, como lo han hecho en otras comunas. Entonces me preocupa esta situación, yo sé que usted me mira así Concejal, pero yo creo que es un tema que pasa con la baja de 34 cursos. Eso no más sería, no soy ningún experto, tengo dos grandes profesores, más o menos ellos me han estado enseñando, pero yo creo que las cifras acá no mienten y eso es lo que a mí me preocupa y ver el tema del marketing. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: A mí me preocupa el tema de los jardines infantiles. Yo entiendo que hay un compromiso con la Presidenta de la República de este tema de implementar más jardines infantiles, pero me preocupa que vamos a tener 16 en total, según Carlos, si no me equivoco, un poquito menos de la cantidad de colegios que tenemos en la comuna y 16 jardines infantiles que no están los recursos para poder administrarlos, nos va a llevar un poco al fracaso de la educación pre escolar. Mí preocupación con el PADEM, de este PADEM, va más allá del procedimiento, que creo que fue muy bueno, de la participación ciudadana y de lo que han dicho los otros colegas Concejales. Me preocupa específicamente el tema de los jardines infantiles, me interesa saber cómo se va a gestionar en el tiempo estos nuevos jardines, que van a haber un total de 16, salas cunas y jardines infantiles, considerando que ellos están absolutamente condicionados a la asistencia y que la asistencia en salas cunas y jardines infantiles es difícil de lograr. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, ¿alguna otra palabra? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente también sumarme a todas las palabras que acá se han dicho, valorar el trabajo del PADEM, para no repetir nada. Pero algunas cosas que alcancé a anotar antes que se suspendiera, yo también tengo un par de observaciones en positivo, en el sentido de poner ojo con las metas que aquí se están planteando, que son más bien metas impuestas por el sistema automáticamente al momento de postular a la subvención para niños vulnerables. Pero me llama la atención que los colegios que más concentran los alumnos vulnerables, hoy día son el San Luis, San Sebastián y Los Alerces y uno de esos colegios, el San Luis, está en proceso de concurso para llenar la vacante de su director. Entonces la duda que yo quiero, la inquietud aquí Presidente, yo lo he hecho ver en el Directorio, lo planteo una vez más, a objeto que quede anotado, en el sentido que si aquí lo que corresponde, especialmente en el San Luis, es efectivamente llamar a concurso de director o, que es lo que yo he planteado, buscar un director o directora que cumpla ciertos requisitos, que nos permita que el Liceo San Luis efectivamente pueda alcanzar, si no la meta completa, pero que uno sienta que el esfuerzo se está haciendo de verdad, en alcanzar la meta. El Liceo San Luis ha estado en

una media de 211 puntos entiendo, por la prueba SIMCE, lo que nos exige el Ministerio es llegar a 270 en 4 años y eso es casi imposible. Yo entiendo que se están haciendo gestiones para un poco revalidar las metas, porque son inalcanzables. Es más, la ley dice que si no llega a la meta el colegio se cierra, entonces yo creo que a nadie le cae en la cabeza que alguien va a cerrar un colegio. Eso por una parte Presidente, depende de la óptica como uno lo mire, yo diría que más que hacer un compromiso con la Presidenta, que efectivamente aquí hay un compromiso con la comunidad, porque en definitiva alguien tiene que hacerse cargo. Cuando nosotros hablamos de igualdad, que las mujeres puedan trabajar, estudiar, pero para que las mujeres puedan trabajar y estudiar, necesitan dónde dejar sus niños. Los jardines están básicamente destinados a niños vulnerables, esto se mide en base al puntaje de la ficha de protección social, son 13.000 puntos para las que trabajan o estudian. Pero también el sistema deja una ventana, a objeto que el sostenedor en este caso, pueda ingresar niños que no están en este rango y que a lo mejor están muy cercanos al puntaje, que yo diría que es un tema noble, porque pueden ingresar, pero por esos niños no hay subvención, por lo tanto hay un costo asociado. Pero también entiendo que este tema, que ha planteado tanto la Concejal Carol Bortnick, la Concejala Nadia Avalos, también el Concejal Jara, a través de la comisión, se soluciona con la propuesta que ha hecho la Comisión de Educación, en el sentido de poder aumentar en algo, un porcentaje por lo menos que pueda cubrir el delta que se produce con los jardines infantiles especialmente, de poder aumentar la subvención a la Corporación, que entiendo que por ese lado estaría saldado. Básicamente esos temas, había anotado otras cosas, pero son esos temas. Y tengo una diferencia sí que yo la quiero dejar también establecida, con el Concejal Richter, no solamente ideológica política, si hiciéramos mejor marketing en la Corporación tendríamos más alumnos, yo creo que depende como uno vea las cosas, yo prefiero verla más como un derecho, porque unos colegios que tienen mejor SIMCE, en los colegios que la gente nos percibe que son buenos, sin necesitar de marketing y tratar que por el lado del marketing meter a la gente en los colegios que no son buenos, la gente no nos va a creer. Entonces yo quiero también dejar establecida esa diferencia, porque no es solamente, no es porque hagamos un buen marketing, vamos a tener más alumnos matriculados, sino que también eso va ligado a la calidad de la educación que nosotros somos capaces de entregar y yo creo que la apuesta tiene que estar ahí, más que en un cartel más, en un cartel menos, creo que va en esa otra línea. Sólo eso Presidente, valorar todo el trabajo que se ha hecho desde la Corporación con cada uno de nosotros y cada uno de nosotros fuimos resolviendo nuestras inquietudes, que fueron varias al parecer y valorar también el trabajo de la Comisión de Educación, por e tiempo y por espacio que abrió a que el resto que no pudimos estar en la comisión, sí también pudiésemos hacer algunas observaciones, que yo las hice directamente con el Presidente de la comisión.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Richter. ¿Alguna otra palabra?, para ir cerrando rápido, después Concejala Marcela Silva.

Sr. Carlos Richter: En primer lugar no soy experto en marketing, yo creo que el marketing es una herramienta, yo no digo que con el marketing vamos a subir las matrículas, pero es una herramienta necesaria en los tiempos que estamos. Se me quedó en el tintero un tema de la jornada escolar completa de 2 establecimientos Alcaldes, que es el Germán

Riesco y el Guatemala, yo sé que hay unos problemas de planos en el Ministerio de Educación y acá en la Dirección de Obras. Yo creo que sería bueno Gerente de ver esta situación, porque yo tengo entendido que la Corporación aporta esos recursos. Y el tema de la gestión, yo voy a hacer una crítica, muchos vecinos me han reclamado por el director del Colegio de Guatemala, que prácticamente no hace una buena gestión. Yo soy bien respetuoso, no han sido ni uno, ni dos, han sido varias personas que me han reclamado por el director del Colegio Guatemala. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sólo sumarme al análisis que hacía Mauricio y efectivamente el tema de los jardines infantiles no los podemos dejar pasar, sí es una preocupación que no tenga recursos, pero ya nos hemos dado cuenta que el equipo que está liderado por Carlos Henríquez en la CODEDUC, es un equipo de profesionales serios, que se han dedicado a hacer un trabajo bien dedicado, bien técnico y que también se dieron el tiempo de explicarnos este PADEM a cada uno de los Concejales, a mí me tocó ayer analizarlo con Juan Pablo Silberberg. Así que yo creo que la propuesta que hace el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura es una propuesta viable y confió también plenamente en que el Sr. Presidente del Concejo lo va a considerar en el presupuesto del próximo año, para que no digan lo que dijeron. Eso.

Sra. Nadia Avalos: ¿Me permite dentro de las palabras dos acotaciones? Uno, que es bueno señalarlo acá, cuando se presentan proyectos, no solamente en lo que tiene que ver con educación, un proyecto tiene que ir acompañado con la implementación, porque ese es otro tema. Tenemos de repente el establecimiento, pero de dónde sacamos los recursos para implementar, con el tema del mobiliario, los insumos, etc. y entonces ningún proyecto debería darse en forma parcial, sino que considerando eso. Y dos, hay una propuesta que me han pedido los profesores, el Colegio de Profesores, que lo planteamos acá, a propósito de que estamos hablando todo lo que tiene que ver con platas, en términos de que podemos dar una, hacer un acuerdo de retiro. Hay profesores que sí desean retirarse y que no necesariamente son aquellos que están próximos a jubilar, por lo que yo he podido indagar y entonces la posibilidad de que ellos se puedan ir con algún incentivo económico, tal vez en una forma similar a como se planteó la ley transitoria respecto de los retiros voluntarios. Sería una buena forma, entonces podríamos darle tiraje a la chimenea, podría resolver un tema de despido de profesores y eso incentivaría tal a un número importante, que pudiéramos también tomarlo en cuenta. Tengo entendido, aunque no es oficial, de que podrían haber algunos recursos al respecto, adicionales, que tendrían que ver con recursos de mejoramiento a la gestión y que podrían entrar en esa posibilidad. Así que esas dos cosas.

Sr. Presidente: Bien, quiero recoger algunas cosas que se han planteado. Primero, felicitar a todo el equipo, mencionar a la Corporación, han hecho un trabajo realmente no sólo para preparar el PADEM, sino que para preparar un plan a 3 años, que ha sido desde los colegios y no ha sido como un agregado a la cantidad de cosas que a veces tenemos en cada uno de los colegios, la cantidad de programas, sino que una visión de integrar y tratar de simplificar. Muchas veces lo que nos dicen en todos lados, los profesores, los

directivos, los mismos auxiliares, que son tantos los programas que al final uno trabaja más para los programas que para una cosa integral. Entonces se ha hecho un trabajo para que tengamos una visión conjunta en cada uno de los establecimientos. Una virtud especial que tiene este PADEM es que viene validado por la comunidad escolar, no en los niveles óptimos, siempre hay que mejorar, pero aquí se ha conversado con todos los Concejos escolares, se ha conversado con los distintos profesores, o sea, no con los distintos profesores, con las distintas agrupaciones en cada uno de los colegios, o sea, viene con un nivel de validación muy superior, a veces anteriores, lo que le da bien aspecto hacia adelante y uno como Alcalde cuando tiene que distribuir distintos recursos, dice sabe qué, ahora dan ganas de apostar por esto financieramente también. El trabajo, el sello distintivo, que cada colegio tenga su sello distintivo, que cada colegio sea uno de los mejores en algo, también agrega un elemento de motivación al sistema, no ser como el último vagón del sistema, sino mira, sabe que en matemáticas a lo mejor por nuestros niños, por nuestra infraestructura no vamos a poder, pero en esto sí que vamos a hacerlo mejor. Y buscar el sello distintivo en cada uno de los colegios, algunos lo tienen más claro, en otros estamos en proceso de búsqueda. Así que felicitar a todo el trabajo de la Corporación primero. Después agradecer todo el trabajo que se hizo en la comisión, me ha tocado ver varios PADEM y la verdad es que me llama positivamente la atención las horas que se dedicaron a esto y la cantidad que se fue involucrando. Agradecer a la comisión en ello. Cuatro tensiones y cómo enfrentarlas, las metas, la matrícula, la estructura de financiamiento y la gestión. Veo cuatro tensiones planteadas en el debate y tensiones que tenemos en el sistema educacional y cómo enfrentarlas. Respecto a las metas, yo soy un convencido, es parte de mí, que uno de los problemas que tiene la educación en Chile es que no se plantea metas, hay metas para el crecimiento, hay metas para la salud, hay metas para educación en cobertura, metas país, pero no hay metas en educación y claro, parte de ello es porque no se quiere asumir el riesgo a veces, riesgo más político de aquello, pero parte del problema es que no tenemos metas. Las metas sin dudas que conllevan un riesgo, el riesgo de no cumplir y generar frustración, eso es poner una meta, en cualquier cosa, desde decir ¿hospital habrá?, con el puro entusiasmo, hasta mejorar la educación en esto o en esto otro, a veces también con algo de voluntarismo en cada una de ellas. Pero las metas tienen una ventaja, que empujan. Quiero decirles para tranquilidad, que las metas que están aquí son referenciales, no son vinculantes, salvo las del CEP, pero sí son mis metas políticas de gestión. Yo creo que hay que poner un horizonte en el tiempo, en que los niños educados en un colegio, o en otro colegio, tengan exactamente el mismo nivel de educación. Hay una institución que tiene cierto renombre, que ha generado polémicas por algunas cosas, no quiero discutir las distintas propuestas de ellos, que hacemos educación 20 – 20 y que ha puesto ese horizonte en el 20 – 20, ganaron el quien vive, a mí me habría gustado 20 -18, por el Abrazo de Maipú. Pero más allá de eso, han puesto ese horizonte. Si es que ese es el horizonte, sea el 2025, sea el 2020, 2018, tiene que haber una subida de escalón intermedia y por eso es que yo he empujado a tener eso, pero evidentemente referenciales. Si no las cumplimos, el costo es político, pero no para los profesores, no para el sistema, porque las únicas metas vinculantes que hay en el sistema son las del CEP, que además algunas están, como bien decía el Concejal Mauricio Ovalle y lo mencionaba antes la Concejala Nadia Avalos también, están planteadas como un posible y hay que hacer todo el trabajo para correrlas, porque las metas tienen que empujarnos, no ser estas metas cien por ciento que vamos a

cumplir, pero tampoco pueden ser imposibles, yo creo que tenemos algunas. Entonces ahí tenemos una tensión, para tranquilidad de este Concejo, decirles que las metas que hay en el PADEM son referenciales, no vinculantes, con excepción de las del CEP, pero no se deciden en este PADEM por lo demás, es un trabajo que hay que hacer y tenemos tiempo. ¿Por qué tenemos tiempo?, porque son a 4 años. Entonces si ya tenemos identificadas algunas que son con luces amarillas, tenemos tiempo para hacer el trabajo con ellas. Entonces la primera tensión es la de las metas, yo más que eliminar las tensiones, yo creo que hay que explicitarlas para saber vivir con ellas, porque no es la forma eliminarlas, es imposible que le digamos al Ministerio no nos ponga metas. Pero por otro lado, tampoco nos podemos ir al otro polo de no poner ninguna. Entonces primera tensión que quiero meter en la discusión. Segunda tensión es la matrícula, pero mirada en positivo, no que cuánto vamos a perder este año producto si hicimos o no hicimos las distintas acciones de marketing, o de publicidad, o de vender nuestros colegios, o cuánto afecta o no afecta el paro. Mirada en positivo es seguir la matrícula. Las propuestas que veíamos en la audiencia pública, en el sentido que si hay matrículas en otro lado, a lo mejor tenemos que buscar los mecanismos de reconvertir colegios en uno y otro y eso es una operación de construcción, de obras y eso requiere una mirada también y que nos tensiona, porque nos tensiona en el día a día, porque con el sistema de financiamiento que se financia con matrícula más asistencia, nos genera una tensión muy grande. Pero de todas formas yo veo ahí la pertinencia de los emplazamientos, la retroalimentación, seguir la matrícula, a mí me gustaría que pudiéramos hacer un estudio, una mirada de quiénes no dejan, por qué nos dejan. Porque en general hacemos evaluaciones al vuelo, todos y son buenas las evaluaciones, si uno no habla mal de los lugares donde está, la pregunta es los que se fueron, por qué se fueron. Tercera tensión, la estructura de financiamiento, por las mismas razones anteriores, más otras razones, tenemos problemas con el financiamiento. Primero quiero dejar tranquilidad absoluta, por lo pronto este PADEM va a ser financiado para educación propiamente tal, con la misma subvención que el año pasado, reajustada por IPC, por educación tradicional propiamente tal; segundo, con cubrir el déficit de los jardines infantiles, que son 180 millones lo que se ha estimado y por lo tanto eso va a ir en el proyecto de subvención; y tercero, voy a referirme después a cuál es la condición que hace esto viable, porque quiero explicitarlo en este Concejo, lo he explicitado en las conversaciones anteriores y quiero que ustedes también lo puedan explicitar acá, y que las inversiones, la pre inversión, como las inversiones a largo plazo tanto de SMAPA, la CODEDUC y la municipalidad, estén sujetas a recursos de largo plazo. No tiene sentido financiero que habiendo posibilidades de recursos de largo plazo, habiendo posibilidad y siendo financieramente lo razonable, que nosotros estemos gastando con caja las inversiones a largo plazo, inversiones que duran a 40 años pagarlas con caja, es imposibilitarle a los niños de hoy día, imposibilitarle a la población de hoy día un conjunto de beneficios, no sólo en educación, sino que en otros lados. Por lo tanto, la otra cosa respecto a la pre inversión, los distintos otros proyectos es algo que tenemos que resolver antes del 15 de diciembre, de diciembre es la fecha legal, antes del 15 de diciembre y dar un marco, el 11 es lo que fijamos como fecha, la ley nos dice hasta el 15 y eso lo fijamos. Cuando presenté el presupuesto, dije que éste es un presupuesto que tenía varios elementos, me cambio al presupuesto completo, por lo pronto mantener el gasto social, por lo pronto en inversiones en general de ciudad, inversiones más bien donde nosotros lo que ponemos es algunos recursos para gatillar

otros recursos, ya sea del Estado, del GORE, del Gobierno Central, en fin, de distintos lugares. Y respecto a la inversión a largo plazo de SMAPA, esto contemplaba una estructura de financiamiento más conservadora, por cierto, que la estructura de financiamiento que se tiene en la banca y en las empresas, pero sí una estructura de financiamiento con alguna forma de endeudamiento, o si no es endeudamiento en lo formal, con traspasar a otros periodos el pago de la inversión. Esa es la única forma que tenemos de enfrentar no sólo la educación, sino que el conjunto de los requerimientos que tenemos en la población, no hay otro camino porque no dan los números, esto ya no es, cada uno puede analizarlo y hemos tenido en las distintas conversaciones, hemos llegado a una cierta convicción de que eso es así, podemos ver después cuales son los instrumentos, hay una cosa más técnica de distintas cosas que tienen que ver con eso, pero quiero explicitarlo, porque ha estado explícito en las conversaciones previo a este Concejo, porque es necesario y porque va a ser la discusión que tenemos que enfrentar de aquí antes del 15 de diciembre. Pero en todo caso, evidentemente que no podemos aprobar un PADEM que tenga una parte de su estructura desfinanciada, que son los jardines infantiles, por lo tanto eso va a estar financiado con los 180 millones. Ustedes ven en las cifras que son más de 180, son 500 y tantos, bueno justamente lo que mencionaba el Concejal Carlos Richter, es parte de los recursos, hay recursos que tenemos que cobrar inmediatamente resolvemos los problemas del Guatemala y los problemas del Germán Riesco y de otro colegio más, se me olvida cuál es el tercero, eran 3 colegios, y Las Américas, inmediatamente resueltos los problemas, se cobra hacia atrás, hay una norma en el Ministerio que ahora pusieron un plazo de prescripción, pero la verdad es que eso depende de nosotros. Por lo tanto, el resto para el financiamiento, en el escenario que planteaba el Gerente, se resuelve esa tensión. Y la otra, hacerse cargo en la gestión de los problemas de asistencia, algunos problemas de infraestructura que menciona el CESCO, los acuerdos de retiro, eso tiene que ver con gestión, bueno, todavía falta para el acuerdo entre el Gobierno y el Colegio de Profesores, pero una de las cosas que estuvo en la mesa, que el Gobierno ya estuvo dispuesto a poner es no sólo el fondo de retiro del próximo año, sino que todo el fondo de retiro de este año que se ocupó en el SAE, por lo tanto nos llegaría 1 ½, no fondo de retiro, de fondo de mejoramiento de gestión 1 ½ nos llegaría si se materializa esa parte del acuerdo. Por supuesto que eso no es lo que está en discusión, lo que está en discusión tiene que ver con otras cosas, pero eso es uno de los agregados, que si se materializa es súper bueno para nosotros, 1 ½. Está el tema de los programas, está el tema de los reemplazos, hay un conjunto de cosas que se pueden perfectamente lograr en la gestión. Qué les quiero proponer, que aprobemos este PADEM con la convicción de que las metas son todas las metas del PADEM académico son referenciales, salvo las del CEP, pero las del CEP no las vamos a resolver hoy día aquí tampoco, porque se resuelven en otra línea, pero están puestas las luces amarillas para cambiar algunas de ellas, si es que fuera necesario porque las sanciones son además muy fuertes y si hubiera alguna, imposible. Segundo, respecto a la estructura de financiamiento con 3 compromisos, compromiso uno, en el núcleo central de la actividad, subvención 2009 más IPC; núcleo dos, financiar el déficit de los jardines infantiles con 280 millones, que es lo que se calcula el déficit para el próximo año; y núcleo tres de este acuerdo, es que el conjunto lo vamos a poder financiar en la medida que seamos capaces que la inversión en general de la municipalidad, de SMAPA y CODEDUC se financia con recursos de largo plazo. Esa es la propuesta que quiero hacerles, yo la he conversado

con algunos de ustedes, no es una sorpresa, pero quiero explicitarlo porque eso nos permite avanzar en esto, en un PADEM que, vuelvo a lo primero, ha sido extraordinariamente bien desarrollado desde el comienzo en cada uno de los establecimientos y tiene mucho respaldo hoy día en la comunidad escolar, con un CESCO además que hace un informe, que lo analiza en detalle, un informe punto por punto, donde recoge además temas que ha planteado la comunidad. Entonces yo creo que tenemos un muy buen trabajo, resolvamos de esta forma estas tensiones y enfrentemos la discusión presupuestaria con ese compromiso, que la inversión la financiamos, la inversión de largo plazo, no la inversión cotidiana, la inversión de largo plazo la financiamos con recursos de largo plazo, pre inversión e inversión, todo lo relacionado.

Sr. Carlos Jara: Alcalde una sola, no es duda, pero tenemos la cifra que es el IPC, hablemos en plata, son 3.560 millones 229, eso es lo que va en el presupuesto.

Sr. Administrador: Eso es.

Sr. Carlos Jara: 180 millones que tienen que ver con los jardines. Ahora, mí pregunta es la siguiente, cuando aprobamos el 15, el 11, el presupuesto para el 2010, ¿va a estar explicitado una cantidad, para poder manejar estos proyectos de inversión?

Sr. Presidente: Correcto.

Sr. Carlos Jara: Va a estar explicitado.

Sr. Presidente: Así es.

Sr. Carlos Jara: eso es lo que quiero que quede claro.

Sr. Presidente: El punto es por el lado del gasto que usted señala Concejal, pero también por el lado de los ingresos y por el lado de los ingresos la única forma de hacerlo es con recursos a largo plazo.

Sr. Carlos Jara: Estamos de acuerdo. Recursos a largo plazo significa que tu puedes buscar un tipo de inversión, a través de otro mecanismo, para poder, porque tienes que recoger plata, si esta cuestión no es magia.

Sr. Presidente: Se va a exponer en detalle en las comisiones de presupuesto, en detalle, el día 3 particularmente yo voy a ir a esa reunión, la del 3 de diciembre, día jueves. No sé qué les parece, les parece el marco general.

Sr. Carlos Jara: Si, ahí quedó. Y una última precisión Sr. Alcalde, efectivamente leyendo este instrumento, que tiene varias cosas más, que seguramente y quiero quedarme con lo que dice Nadia, que en ese currículum oculto sigamos trabajando, porque esto no se permite hoy día, hoy día estamos hablando más bien centrado en el recurso, pero esto se ha ido más allá. El PADEM hoy día está recogiendo lo que la comunidad está pensando y se está haciendo precisamente de esa sintonía. A lo que voy yo, es que podamos seguir

trabajando, no se agote hoy día, hoy día se aprueban los recursos, estamos de acuerdo en la metodología, pero sigamos trabajando, o sea, sigamos comprometidos con el CESCO, sigamos comprometidos con la Corporación, sigamos comprometidos con el Colegio de Profesores, porque también participó en la Comisión de Educación y todos los que puedan adherirse, para seguir construyendo ese currículum oculto, que a mí me interesa mucho porque es lo que nosotros hemos tenido una tremenda debilidad en estos años es precisamente no decir lo que estamos haciendo. Aquí ganó un concurso un joven, que le ha ganado a espectaculares colegios y lo veo por el mismo Liceo Maipú que estuvo el Ministro Bitar, me acuerdo en ese tiempo ahí y no salió en ninguna parte. La universidad se preocupó de valorar eso y en su página web lo publicó, pero nuestra comunidad falló ahí. Entonces naturalmente hacia la gente, hacia nuestros vecinos no tiene ningún impacto y ese currículum oculto hay que sacarlo, que florezca, hay muchas actividades que pasan por los establecimientos en todos los niveles y hay que decir lo bueno también que se hace, no solamente destacar lo malo, que lo están destacando porque naturalmente la idea va para otro lado. Yo entiendo que mucha gente está, quiere privatizar la educación y naturalmente que los medios de comunicaciones no nos ayudan en eso. Tenemos que demostrar lo contrario y ese es un desafío para todos nosotros. Y por qué tenemos esa posibilidad nosotros, porque ésta es una población que no es una población vieja, Terminal. Precisamente aquí tenemos muchos jóvenes y el problema es por qué nuestra oferta no satisface, entonces eso es lo que tenemos que seguir trabajando. Estamos haciendo estas cosas, estos colegios tienen este sello, éstas son las metas que se proponen y hacia allá queremos lograr. Entonces eso tenemos que decirlo y en forma particular, focalizado, no podemos hablar en general de la educación pública o municipalizada, sino que también con su sello particular. Por eso es que es importante lo que hay acá, porque es la filosofía de la educación que nosotros comenzamos a construir hoy día y eso es porque va tanto el cántaro al agua que al final se rompe, o sea, muchas veces se dijo esto, pero hoy día se tiene que hacer cargo y tiene que ser con recursos, de otra manera es imposible. Eso.

Sra. Nadia Avalos: ¿Me permite dos acotaciones Alcalde?

Sr. Presidente: Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Dos acotaciones que son como datos para tener en cuenta, que yo creo que podrían ayudar a profundizar más y a aclararnos un poco más y también hacerlo más coherentes con lo que queremos hoy día aprobar. Uno, que tiene que ver con política educacional comunal, eso tiene que ver, como tú lo planteabas, tiene que ver con plan de estudio, política educacional tiene que ver con plan de estudio y vuelvo a recalcar, no solamente centrarnos en el tema de resultados, resultados vía SIMCE, vía PSU. Eso digo para la discusión. Y segundo, que también tenemos que ir echando abajo mitos y en eso me apoyo en los últimos resultados de la semana pasada, la semana recién pasada, o de esta semana incluso, de los últimos resultados de evaluación de SIMCE en un área que tiene que ver con redacción. Comparados los colegios vulnerables, tanto municipales como del sector particular subvencionado, tienen exactamente los mismos resultados, los mismos resultados, entonces se echa abajo el mito de que la educación municipal es definitivamente muy mala y si nos comparamos con los subvencionados, que en igualdad

de “condiciones”, ellos están sobre esa educación. La verdad es que no es así y eso hay que señalarlo porque se confunde a veces con la información, o sea, la información podemos tomarla de diferentes maneras. Y yo creo que apuntando un poco lo que señalaba el Concejal Richter, en términos de marketing, más allá de marketing, más información, nosotros tenemos que informar tal como se hace, con nombre y apellido, el colegio tanto en mismas condiciones, tiene exactamente la misma medición, los mismos resultados más bien, que nuestros colegios municipales más vulnerables. Y esos son datos que tenemos que tomarlos en cuenta a la hora de poder hacer las evaluaciones también, es sumamente importante a la hora de comparar. Eso quería decir.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente muy breve. El Presidente de la comisión leyó un informe que hizo el CESCO, sobre el estudio del trabajo del PADEM, el punto 7 habla del grado de cumplimiento del PADEM 2009, que en ese instante era de un 70%, ha aumentado algunos puntos, pero también hay un 18% que está saliendo de Chile Compra, porcentaje, esto debiera ya más o menos llegar, sobrepasar el 90% Pero yo quisiera sugerir que si es posible, a mí me gustaría terminar un PADEM 2009 con una meta del 100%. Entonces pedirle al Gerente que si no vamos a ser capaces de cumplir, por algún motivo, por el paro, o porque las condiciones no se dieron, o porque cambio el proyecto, que en el próximo Concejo pudiésemos hacer cambio de proyecto, con la plata que quede y que quede en el colegio, que el colegio defina en qué se va a gastar, porque por algún motivo, algo tiene que haber pasado que ese porcentaje no se pudo cumplir, para darle un cumplimiento de un 100% a lo que nos queda de PADEM.

Sr. Presidente: Muy bien. Sometemos a aprobación entonces el PADEM, en el entendido que hay acuerdo respecto a la propuesta que yo hago, particularmente son dos los temas que tienen que ver con esto, que las metas son referenciales, salvo las del CEP y que la estructura de financiamiento que se financia año pasado más IPC, más 180 millones en jardines infantiles y los temas de inversionales, pre inversionales e inversión están también en un cierto, un acuerdo marco, en la línea de poder hacerlo con recursos de largo plazo. Se somete a votación el PADEM, en esos términos.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1688:

Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para el año 2010, cuyo gasto total es la suma de \$151.000.000.- distribuido en los proyectos definidos para cada establecimiento educacional, en el proyecto confeccionado por la CODEDUC. Se aprueba un máximo de 35.891 horas, las que serán distribuidas según necesidad.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Quiero agradecer especialmente el rol articulador del Presidente de la Comisión de Educación, que fue articulando los distintos pensamientos y logramos tener finalmente este acuerdo importante porque no obstante se podía haber aprobado un PADEM por votación dividida, la verdad era súper importante la señal, darle a todo el sistema de educación que fuera unánime. Así que agradecer especialmente el rol articulador que tuvo el Presidente de la comisión. Y por cierto, felicitar nuevamente al equipo de la CODEDUC. Se retira el punto N° 5, Exposición del proyecto Parque Municipal. Agradecer en realidad que hubo un trabajo de todos los Concejales que estuvieron, el Concejal Ovalle trabajó desde el Directorio, el Concejal Vittori que articuló también los temas financieros, para permitir este acuerdo más adelante, la Concejala Nadia Avalos que tiene una experiencia y una vinculación especial con la educación también y bueno, todos los Concejales que también se involucraron, quienes están presentes, Carol, Carlos y Marcela.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Dos temas súper cortos. El tema del nivel de delincuencia que está en el centro de Maipú. Tengo entendido que dos semanas, 15 días, las dos farmacias que están en el centro de Maipú han sido asaltadas 7 veces, entonces yo creo que la gente que son del municipio yo creo que no tienen ningún nivel de seguridad que ellos puedan hacer gestión contra los delincuentes en la Plaza de Maipú y sería bueno que usted coordinara con el Mayor de acá de la 25, que es la más cercana, mayor fiscalización en el centro de Maipú. No solamente en la calle Monumento, que están preocupados por los vehículos que se estacionan mal ahí, sino que el nivel de delincuencia que hay en el centro de Maipú. Segundo tema, yo creo que hay que de una vez por todas Alcalde, hay que ver el tema de la ambulancia de la Villa San Juan. La Presidenta de la junta de vecinos me hizo llegar una carta, que todavía no estaba el tema de la ambulancia. Tengo entendido que Carol lo tocó en enero, en la primera semana de enero tocó el tema de la ambulancia, después lo toqué yo de nuevo y todavía, la ambulancia todavía no llega al sector. Tengo entendido que hay un problema con el chofer, pero eso lleva prácticamente cuánto, 9 meses y no hay solución. Entonces si queremos nosotros que los Concejales sean un poquito más tranquilos, yo creo que hay que empezar a cumplirles a los vecinos Alcalde. Eso no más sería.

Sr. Presidente: Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Muy breve. Yo también quería poner el tema de la seguridad en la plaza, estoy claro que hay algunas variables que hoy día influyen en la falta de seguridad, que tienen que ver con todos estos trabajos del metro, que sirven para que en toda esta instalación de faenas hayan ahí antisociales. Yo creo que hay que tomar una decisión

Presidente respecto de que hay que tomar un acuerdo con Carabineros, hay que buscar, tener móviles, adoptar alguna medida. Yo creo que la verdad, a raíz de que hemos estado ahí en la esquina, en cometido de campañas digamos, en vivo y en directo, siento de verdad que el tema es bastante serio y es necesario adoptar una medida coordinada con Carabineros, o sea, yo creo que nosotros tenemos instrumentos también no sólo para pedir, sino también un poquito para exigirles también a Carabineros, porque nosotros igual de nuestro erario hacemos un aporte que no es menor, todos los años a Carabineros y estamos moralmente habilitados para exigir ciertas cosas, que son básicas, sobretodo en una ciudad que crece, como Maipú. Y lo segundo, respecto de esa misma materia, conversando el otro día con muchos vecinos de locales comerciales, gente que transita, el aseo del centro de Maipú se ha visto muy deteriorado y esto puede que sea a lo mejor algún tipo de medida administrativa para mejorar. Hace un par de mese atrás, el aseo de todo el perímetro del centro, estaba a cargo de una empresa y por lo tanto la empresa entiendo que tenía un horario bastante temprano de hacer la limpieza. Ahora hay un sistema que es distinto, hay un sistema distinto porque entiendo que hay ahí una administración directa del aseo del centro y la llegada de la gente que trae al centro a limpiar, es después de las 9 y media de la mañana. La verdad, es que el aseo en el centro en la mañana en Maipú deja hartos que desear, o sea, hay lugares, en pleno centro, que se han transformado en orillas de un orinadero, donde hay mucha cantidad de basura y yo creo que éste es nuestro, es el centro, es el centro de Maipú. Entonces yo creo que a lo mejor hay que tomar algunas medidas de carácter administrativas, que puedan significar a lo mejor una readecuación del horario, las personas que llegan ahí, u otras más y después de ejecutar esas medidas administrativas, si es que no hay cambios, pensar qué otras cosas es necesario hacer ahí. Pero yo siempre digo, cuando las personas vienen de afuera de la comuna y llegan, llegan ahí, todos llegan ahí, o sea, cuando uno vuelve de la oficina en la tarde, llega ahí, ese es el lugar neurálgico de la ciudad y es un lugar que hoy día no está cumpliendo ese estándar mínimo, básico de seguridad y en aseo. Entonces Presidente pedirle que pudiéramos hacer un esfuerzo de revisar ese tema. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Jara, después Concejala Nadia Avalos.

Sr. Carlos Jara: Precisamente ayer, ahí frente a la Universidad Las Américas, hay una señalización que dice que hay que parar los vehículos y la verdad es que ahí se estacionan Transantiago y ningún vehículo hace caso y en la mañana cruzan muchos, los alumnos de la universidad y la Santa Ursula que está al frente y ahí cualquier día queda un accidente. Nosotros fuimos testigos de ver, en vivo y en directo, con el Gerente ese tema, nos quedamos viendo y realmente era así, entonces hay una preocupación. Segundo, me dice la comunidad del Carolina Llona y alrededores del colegio, están súper contentos por el resalto que se puso ahí, el lomo de toro, porque ahí transitan más de 10.000 personas diarias y la verdad es que ha servido ene, porque ahí hacían verdaderas carreras y ahí cuando salen los chicos, salen de todos los colegios, entonces hoy día, con ese lomo de toro que está bastante bien pintadito, tienen bastante precaución. Así es que dar las gracias, corresponde esta vez.

Sr. Presidente: Concejal Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno yo quiero hacer una petición al Sr. Alcalde, como autoridad municipal, miembro también de la Asociación Chilena de Municipalidades, en términos de hacer una gestión para que el conflicto de los profesores se solucione, se levante una mesa de conversación y se solucione. Hay una huelga de hambre, que incluso la están asumiendo 2 profesoras de Maipú, que son la Sra. Carmen Obregón, la Sra. Roxana Ripol, del Liceo Santiago Bueras, hoy día han cumplido 7 días en huelga. La verdad es que éste es un tema que en lo personal me sensibiliza mucho, porque yo estoy por la vida, es complicado, porque hay incluso una profesora que estuvo gravemente el fin de semana y se temió lo peor en algún minuto y no sé si valdrá la pena dar la vida en esas condiciones. Entonces la petición es que usted, como autoridad, pueda hacer las gestiones para que se pare esta mesa y esta cuestión se termine ya, porque la verdad es que estamos todos al margen de tener opinión de si es legítimo, yo en lo personal considero que es legítima la movilización. Aquí tengo que hacer una crítica en lo comunal, creo que fue muy apresurada la medida de descontar lo que se descontó, en forma adelantada incluso, considerando que otros Alcaldes vociferaron, vociferaron y lo subrayo, incluso a través de los medios de comunicación, amenazando con descuentos, que fiablemente no lo hicieron, por ejemplo, en la comuna de Santiago, ahí no han descontado un peso, también para tener como dato. Así que esa es mi solicitud Alcalde, de que usted ojalá pueda ayudar aquí, porque nos interesa a todos el tema, nos interesa que esto se solucione, que se normalice de una buena vez, pero para ello se necesitan 2 interlocutores acá y tenemos un interlocutor que está bastante tozudo, aún cuando transversalmente y mayoritariamente, incluyendo la propia Asociación Chilena de Municipalidades, está de acuerdo con lo que se está solicitando es lo justo. Así que esa es mi petición Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias ¿Alguna otra palabra? Nos hacemos cargo de las distintas cosas. Hemos estado en conversaciones justamente en esa materia, hay bastante pero no está fácil la conversación aquella. Tenemos un problema en el centro, de magnitud, no sólo de delincuencia y aseo, mientras esté el metro además nos dificulta mucho el accionar. Bueno, tomamos el resto de los temas, vamos a levantar la sesión y fuera de Concejo quiero pedirles un par de ideas. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:18 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 762, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 764, de 27 de noviembre del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm